

PODER

LEGISLATIVO

CONGRESO VIRTUAL

UN NUEVO RETO

CONTENIDO



REVISTA PODER LEGISLATIVO

La revista institucional de la
Cámara de Representantes

MESA DIRECTIVA

Carlos A. Cuenca Chaux
Presidente

Óscar Leonardo Villamizar
Primer Vicepresidente

María José Pizarro
Segunda Vicepresidenta

Jorge Humberto Mantilla
Secretario General

EQUIPO EDITORIAL

Luis Eduardo Pérez
Jefe de Prensa

Nubia Stella Parra
Coordinación Editorial

Nathalia A. Archila
Leonardo Rojas

Laura Hinojosa
Periodistas

Nathalia A. Archila
Coordinación
Diseño y Diagramación

Mónica Motta
Apoyos
Diseño y Diagramación

EDITORIAL	2
PRIMERA PLENARIA VIRTUAL	3
EXCARCELACIÓN HUMANITARIA	6
COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	10
SOLIDARIDAD PARA LAS MIPYMES	13
MEDIDAS PARA EL AGRO	17
GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	21
ACCESO GRATIS A INTERNET: UNA NECESIDAD	23
LA CRISIS DE LA SALUD	25
APOYO AL SECTOR COOPERATIVO	31
PROPUESTAS: CAMBIO RADICAL	35
PROPUESTAS: PARTIDO CONSERVADOR	38
PROPUESTAS: PARTIDO LIBERAL	40
LA ADMINISTRACIÓN ASUME RETOS DIGITALES	44
DISCIPLINA, COOPERACIÓN Y FORTALEZA	48
MÉDICOS AL SERVICIO DE LA CÁMARA	52

DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales u otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

El contenido de los artículos es responsabilidad única y exclusivamente de su autor.

EDICION 69. ABRIL 2020

Oficina de Información y Prensa
Cámara de Representantes
Calle 10° #7 - 50
Capitolio Nacional Primer piso
Teléfonos: (1)432 5100 ext. 5107
prensa@camara.gov.co
revistapoderlegislativo@camara.gov.co
www.camara.gov.co

Publicación digital gratuita de la
Cámara de Representantes, creada
para simbolizar la institucionalidad
política nacional en su gestión
legislativa.
Bogotá D.C., Colombia.



**Por: Representante Jairo Giovany Cristancho
Centro Democrático
Departamento de Casanare**

En estos primeros 60, Colombia presenta tasas de mortalidad bajas comparadas con otros países similares del continente y este es un resultado de la gestión integral llevada a cabo por el Gobierno Nacional Colombiano. Las decisiones adoptadas por nuestro presidente, han sido efectivas aunque no cuenten con el beneplácito de todos los ciudadanos; la estrategia diseñada ha permitido fortalecer el Sistema de Salud, dotándolo de herramientas e insumos necesarios para enfrentar la pandemia de la mejor manera posible y así evitar que el índice de mortandad se incremente cuando el virus afecte a la mayor parte de la población colombiana.

Esta pandemia nos ha llevado a reinventarnos y el Congreso de la República no ha sido ajeno a la situación, los congresistas hemos tenido que experimentar el uso de las nuevas

tecnologías y adaptarnos a éstas para establecer una nueva forma de sesionar y cumplir así con nuestro deber constitucional y con el compromiso adquirido con nuestros electores.

Las jornadas han sido extensas, en algunas ocasiones con problemas de conectividad, algunos congresistas no han podido participar correctamente de las sesiones, pero a pesar de esto hemos trabajado para fortalecer al sector salud, en especial al Talento Humano, pues es evidente que ellos son la primera línea de atención para detener la pandemia.

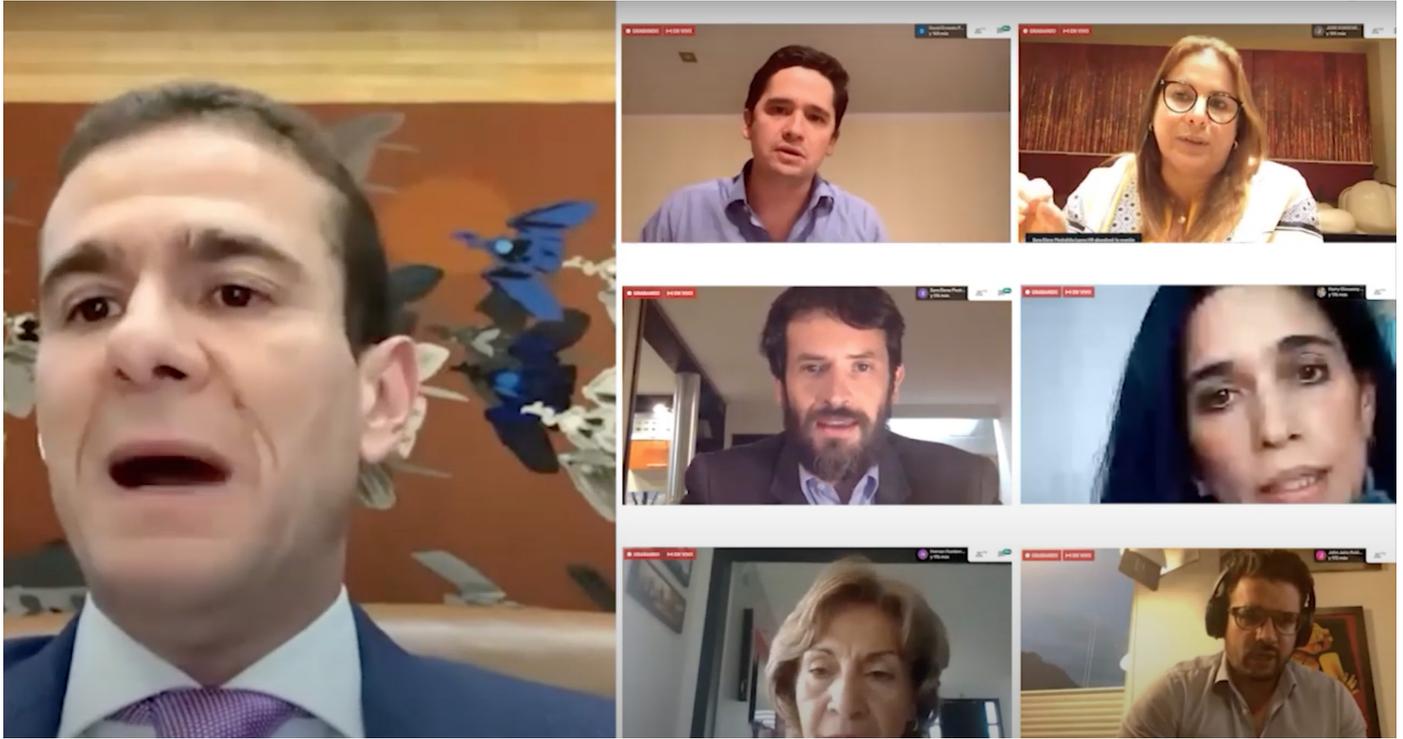
Como médico, apoyo la directriz de la Cámara de fortalecer la virtualidad y el teletrabajo, pues esta herramienta ayuda a prevenir el contagio entre los trabajadores del Congreso con los cuales debemos ser responsables, pues en este momento de la pandemia cualquier persona puede ser portadora del virus, ya que en la mayoría, puede ser asintomático pero altamente contagiable.

El COVID-19 nos ha cambiado la vida y modificado nuestros hábitos, llegó sin avisar, acabando con lo que encontraba en su camino y al parecer no tiene intenciones de alejarse. Los abrazos, los besos, los apretones de mano y las muestras de cariño, que como colombianos acostumbramos a dar, quedaron en el pasado; hoy estamos cerca de nuestras familias y amigos, pero a la vez estamos lejos.

A pesar de los tiempos tan complejos, los colombianos nos hemos vuelto más fuertes, unidos y solidarios, estamos demostrando que nada, por invencible que parezca, es más grande que nuestra perseverancia y nuestra fuerza, pues a pesar de toda adversidad siempre conservamos la esperanza y la voluntad para salir adelante.

Nos estamos adaptando porque somos la voz de las regiones ante el Gobierno Nacional y mientras exista la emergencia, continuaremos sesionando de forma virtual con todo lo que ello implica, esperando se adecúen prontamente los espacios necesarios y así volver a hacerlo de forma presencial.

PRIMERA PLENARIA VIRTUAL



Desde su creación en 1811 hasta nuestros días, la Cámara de Representantes ha gozado de buena estabilidad en su funcionamiento, sin embargo, la declaratoria de estado de emergencia y salud pública hecha por el Gobierno Nacional, ocasionó un viraje en el normal funcionamiento de sus sesiones.

La cuarentena, como una medida para evitar el contagio del coronavirus, llevó al Congreso a aplazar el inicio de las sesiones programadas para el 16 de marzo, esta medida sin precedentes pausó las actividades de las dos cámaras por razones de salud pública.

Finalmente, después de aclarar los diferentes conceptos jurídicos en cuanto a la posibilidad de sesionar de manera no presencial, el Gobierno mediante decreto autorizó al Congreso llevar a cabo virtualmente las sesiones con el fin de cumplir a cabalidad con las funciones legislativas.

El 14 de abril de 2020, no fue un día normal para la Cámara de Representantes, el presidente Carlos Cuenca Chaux en compañía del subsecretario, en el Salón Elíptico vacío daría inicio a la que sería la primera plenaria virtual en la historia de la corporación.

“ El 14 de abril de 2020, no fue un día normal para la Cámara de Representantes ”

Para el total de los representantes a la Cámara, la primera plenaria virtual fue un hecho sin antecedentes en la rama legislativa. A las tres de la tarde, dirigiéndose a un público imaginario, dando inicio a la primera plenaria virtual, Carlos Cuenca expresó “Hoy es un día histórico para nuestra democracia. 168 congresistas se han hecho presentes de manera virtual, hoy nos encontramos ejerciendo nuestras funciones de manera virtual, demostrando que estamos más unidos que nunca”.

En esta plenaria que duró nueve horas, el tema central fue el Coronavirus y sus efectos en la salud, la educación, la economía, el deporte, la cultura, el entretenimiento, lo judicial, lo ejecutivo

“ El trabajo virtual ha sido algo nuevo para los congresistas pero gracias a las plataformas virtuales han podido desarrollar su trabajo legislativo ”

y por supuesto en lo legislativo entre otros. Las diferentes comisiones constitucionales y legales se unieron a la virtualidad cumpliendo con el país, realizando diferentes debates de control político a los sectores involucrados en el desarrollo de las estrategias y medidas adoptadas dentro de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa del virus Covid – 19.

También, el 23 de abril en esta virtualidad se presentó un hecho sin precedentes, después de 15 h 50 min y 21 s, esta se convertiría en la más larga de la historia de la Cámara de Representantes, en la que se llevó a cabo un debate de control político al ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez, a la directora del Instituto Nacional de Salud, Martha Lucía Ospina Martínez y al superintendente de Salud, Fabio Aristizábal Ángel.

Otro hecho histórico ocurrió el 28 de abril de 2020 en la Comisión Primera, en la que por primera vez también virtualmente se votó un proyecto de Acto Legislativo en primera vuelta. El presidente de la comisión Juan Carlos Lozada destacó el hecho como histórico “Logramos aprobar el primer acto legislativo de manera virtual a través de plataformas digitales. Esto nos llena de orgullo, que la Comisión Primera y todos sus miembros hayamos aprobado el proyecto que crea el aérea metropolitana entre Bogotá y Cundinamarca”.

El trabajo virtual ha sido algo nuevo para los congresistas, gracias a la plataformas virtuales han podido desarrollar su trabajo legislativo desde sus regiones, el consenso general es hacer todo lo necesario para sacar adelante la agenda legislativa.

El confinamiento general no ha sido la única causa en la historia de la Cámara de Representantes que ha ocasionado la suspensión de las actividades legislativas, a través de la historia se han presentado hechos políticos que han generado cambios en su manera de funcionar:

El primer congreso ordinario de la Gran Colombia se reunió en 1823, pero Simón Bolívar lo suprimió el 27 de agosto de 1828 mediante un decreto orgánico. Bajo las Constituciones de 1832, 1843, 1853 y 1858 el Congreso sesionó con normalidad hasta el inicio de la guerra civil en 1860. Bajo la Constitución de 1863 el enfrentamiento de los sistemas y las diferencias marcadas entre las regiones ocasionó en el Congreso eventuales disturbios. En 1867, durante la presidencia



PRIMERA PLENARIA VIRTUAL

de Tomás Cipriano de Mosquera se clausuró mediante decreto. En 1879, un motín llevó a la disolución del Congreso, de mayoría radical. En 1882 ocasionalmente "las cámaras quedaron disueltas en medio de las amenazas y las injurias del populacho" (personas del nivel social y cultural más bajo).

En vigencia de la Constitución de 1886, el Congreso cerró sus puertas por causa de la guerra civil que se extendió de 1899 a 1902. Mediante decreto legislativo de 1904 el presidente Rafael Reyes disolvió el Congreso para que en su lugar sesionara una Asamblea Nacional. Por sendos decretos del presidente Mariano Ospina Pérez en 1949 y 1950 y durante los cuatro años de dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) tampoco se permitió la reunión del Congreso. De esta manera, la clausura decretada en noviembre de 1949 habría de prolongarse hasta el 20 de julio de 1958 cuando,

restaurada la república, pudo el Congreso reunirse de nuevo.

Una situación especial se originó en el tránsito constitucional de 1991, cuando la Asamblea Nacional Constituyente decidió disolver el Congreso elegido en 1990 y convocar a nuevas elecciones para el 27 de octubre de 1991. (Hernández Becerra, 2002)

En cuanto a la manera actual de sesionar tanto en las comisiones como en las plenarios hay diferentes voces, unas a favor y otras en contra. Lo único que queda claro es que, para la fecha en que se promulgó la Ley Quinta, no pasaba por la cabeza de ninguno de los legisladores de la época que un virus podría por razones de salud pública impedir las sesiones normales del Congreso, como tampoco a la modernidad a la que llegaría el ser humano. Es por esto, que se hace necesaria una reforma urgente al reglamento del Congreso.



En la foto: Representante Carlos A. Cuenca Chaux, presidente de la Cámara de Representantes

EXCARCELACIÓN HUMANITARIA



Foto por: www.lafm.com.co

La propuesta del partido Conservador y de los diferentes sectores del país en cuanto a la excarcelación de presos en todo el territorio nacional, fue tenida en cuenta por el Gobierno al expedir el decreto con fuerza de ley mediante el cual se benefician 4 mil reclusos que tendrán prisión domiciliaria, esto después de estudiar la vulnerabilidad y los riesgos tanto de los presos como de la población en general.

Desde el momento en que comenzó a sonar la palabra pandemia, el Gobierno Nacional anunció que se tomarían medidas frente al tema carcelario en Colombia, mediante un decreto que permitiría la salida de al menos 15 mil reclusos con el fin de controlar el hacinamiento en las cárceles del país y por supuesto la proliferación del COVID-19.

Margarita Cabello, ministra de Justicia y del Derecho, reveló, que mediante el decreto se aprobaría la excarcelación de miles de presos, dándoles la libertad o la casa por cárcel. Esto teniendo en cuenta a los presos con mayor vulnerabilidad ante el virus.

Ante un posible contagio masivo en las cárceles del país el partido Conservador le propu-

so al Gobierno Nacional dictar las normas propias de sus competencias destinadas a ordenar la excarcelación de personas privadas de su libertad que estén por cumplir su pena y que por su condición de vulnerabilidad manifiesta estén en alto riesgo, sin incluir condenados por delitos sexuales, crímenes de lesa humanidad o corrupción. “Hoy más que nunca se hace necesario garantizarles los derechos fundamentales de la salud y a la vida, está calificada de inviolable en el estado social de derecho”, expresaron los voceros del partido, los congresistas Efraín Cepeda y Juan Carlos Wills.

El 21 de marzo, en diferentes cárceles del país se presentaron protestas convocadas con el fin de exigirle al Gobierno el decreto de emergencia carcelaria y la liberación humanitaria de presos por cuenta del COVID – 19. En medio de la protesta hubo motines, incendios, enfrentamientos entre reclusos y guardias del Inpec. En la cárcel Modelo de Bogotá estos hechos dejaron 23 muertos y 82 heridos.

Un día después, la ministra de Justicia declaró la emergencia penitenciaria y carcelaria, con la que le da facultades especiales al director

EXCARCELACIÓN HUMANITARIA

“ En medio de la protesta hubo motines, incendios, enfrentamientos entre reclusos y guardias del INPEC ”

del Inpec para garantizar la integridad y la salud de las personas privadas de la libertad por el tema del coronavirus.

Según el Instituto Nacional Penitenciario – Inpec, en Colombia, hay 124.105 reclusos intramuros, 62.532 en reclusión domiciliaria y con vigilancia electrónica 4.746 personas, todos a cargo de esa Institución.

El mismo estudio advierte que en Colombia existen 132 establecimientos carcelarios, con una capacidad para 80.763 reclusos, y existe un sobre cupo de 43.342, lo que corresponde al 35%.

Igualmente, el informe del Inpec con corte a febrero de 2020, el costo por cada interno durante un mes es de \$1.730.290, lo que quiere decir que por un preso el Estado destina anualmente \$20.763.480, situación que genera incertidumbre dentro de todos los actores de la iniciativa al observar que los gastos se podrían incrementar fuera de los establecimientos carcelarios.

Del total de presos intramuros que corresponden a 124.105, 83.937 han sido condenados, mientras que 40.168 están sindicados.

El decreto expedido establece que el término de la duración de la medida será por seis meses a partir de que el juez de ejecución de penas o el juez que tenga el caso lo determine, en cumplimiento al procedimiento establecido en el mismo decreto.

Los beneficiados con esta norma son Inter-nos mayores de 60 años que no estén condenados

por los delitos explícitamente excluidos; madres gestantes; condenados a penas de cinco años o menos; madres con hijos menores de tres años de edad; enfermos de cáncer, VIH, insuficiencia renal, diabetes, insulino-dependientes, trastorno pulmonar; entre otras graves enfermedades; personas con movilidad reducida por discapacidad; condenados por delitos culposos; quienes hayan cumplido el 40 por ciento de la pena privativa de la libertad; y también saldrán de las cárceles todos los diagnosticados por coronavirus, siempre y cuando no haga parte de los excluidos.

Los adultos mayores en las cárceles del país son 1.802 personas, de los cuales tan solo son 95 mujeres. Las condiciones de vida de esta población también se dan en hacinamiento. La percepción de enfermedad es mucho más latente que en otros grupos poblacionales. Teniendo en cuenta esto, esta parte de la población carcelaria



En la foto: Representante Nicolás Albeiro Echeverry

EXCARCELACIÓN HUMANITARIA

es beneficiaría con decreto.

Otro grupo beneficiado con la medida es el de las mujeres gestantes y lactantes, que en el país corresponde a 58 y 11 respectivamente. En Colombia los centros de reclusión deben garantizar contar con una infraestructura que les brinde el bienestar para un adecuado desarrollo del embarazo.

Así mismo, los presos con discapacidad, que corresponden a 824 hombres y 24 mujeres, bien sea por situaciones física, sensorial o intelectual y que requieren de una mayor atención para evitar su marginación o discriminación derivada de su vulnerabilidad.

Con esta medida no son beneficiados los reclusos que han condenados por delitos sexuales; por delitos de lesa humanidad; por narcotráfico; cobijados por la justicia transicional; personas detenidas con solicitud de extradición (Genocidio, apología al genocidio, homicidio agravado, feminicidio, desaparición forzada, secuestro, desplazamiento forzado); integrantes de grupos armados organizados, y condenados por tráfico de migrantes, trata de personas, tráfico de niños, delitos contra la integridad sexual, violencia intrafamiliar, hurto calificado; terrorismo; porte de armas de fuego; y otros delitos de función pública como cohecho, concusión e interés indebido en celebración de contratos, entre otros.

Teniendo en cuenta el decreto el representante conservador Nicolás Echeverry instó al Gobierno a tomar más medidas para solucionar esta crisis carcelaria y de salud pública “Nosotros lo que estamos señalándole al Gobierno es que hay que hacer uso de la creatividad, hay que buscar costo beneficio de lo que vale tener una persona privada de la libertad a cargo del Estado, no se puede tener una persona privada de libertad en una verdadera resocialización”.

En cuanto al número de beneficiados con esta medida expresó “Bueno, nosotros consideramos que el tema carcelario es un tema que desde hace ya muchos días tocó fondo. El porcentaje exagerado en hacinamiento en todos los centros peniten-

“**Nosotros lo que estamos señalándole al Gobierno es que hay que hacer uso de la creatividad, hay que buscar costo beneficio de lo que vale tener una persona privada de la libertad a cargo del Estado, no se puede tener a una persona privada de libertad en una verdadera resocialización**”

ciarios es absolutamente preocupante. Creemos que hoy se agrava mucho más el hacinamiento con las dificultades de salud pública, como el coronavirus”.

Finalmente el representante Echeverry manifestó que el partido Conservador respalda muchas de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud – OMS.

En reciente debate de control político a la ministra de Justicia, representantes de todos los partidos instaron al Gobierno a tomar nuevas medidas en el tema carcelario para mitigar verdaderamente la propagación del virus al interior de las cárceles del país y no suceda lo mismo que en la cárcel de Villavicencio

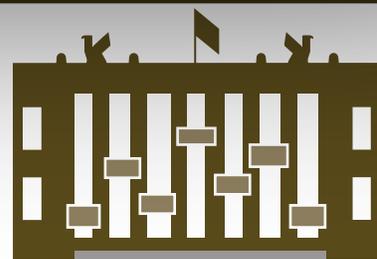


SINTONICE

51 FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M.

EN TODO EL PAÍS
SÁBADOS Y DOMINGOS

6:30 A.M. a 7:30 A.M



**FRECUENCIA
LEGISLATIVA**

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA



Medellin
550 AM

Bogotá
95.9 FM

B/quilla
680 AM

Cali
580 AM

COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR



Foto por: Cortesía del estudiante Julián Campos

El pasado 17 de marzo el Gobierno Nacional decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, luego de que la Organización Mundial de la Salud - OMS declarara el actual brote de enfermedad por coronavirus COVID 19 como una pandemia. Esto debido a la rapidez con que el virus se ha propagado y el avance en su nivel de transmisión, toda vez que para el 11 de marzo ya se habían detectado aproximadamente 125 mil personas contagiadas en 118 países, y el número de contagios fuera de China era 13 veces mayor.

Tras los anuncios realizados por la OMS, el 20 de marzo, el presidente de Colombia Iván Duque expidió el Decreto 439, por medio del cual se suspendió por el término de 30 días calendario

el desembarque con fines de ingreso o conexión al territorio colombiano de pasajeros procedentes del exterior, por vía aérea, a partir del 23 de marzo.

Con estas medidas empezó el viacrucis para más de 4.500 colombianos que se encuentran fuera del país, Julián Campos un estudiante de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Externado de Colombia, viajó a Buenos Aires, Argentina en un intercambio estudiantil para cursar séptimo semestre en una prestigiosa universidad de ese país, sin embargo, desde su llegada las cosas no han sido fáciles debido a las medidas tomadas tanto en Argentina como en Colombia por el tema del COVID 19, en medio de su afán narró “Estoy pendiente de realizar el

COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

trámite de la visa, esta diligencia es uno de los temas que más me preocupa en este encierro mientras pasa la cuarentena, acá tenemos permiso como turista solo de tres meses, a hoy ya llevo más de un mes, hace quince días comencé el trámite de la visa, pero no alcancé a pagar porque cerraron los bancos. Si yo hago el pago hoy, igual no creo que me alcance el tiempo pues no están dando las citas y me quedan menos de dos meses lo que acarrea problemas legales. Afortunadamente mis padres antes de las medidas tomadas me enviaron dinero, el cual me ha alcanzado hasta hoy, pero ya se me está agotando, y la empresa por la que me giraban se encuentra cerrada, el dueño del lugar en el que vivo ya me está cobrando la renta, debo comprar comida y otras cosas para vivir, esto se me está volviendo otro problema”.

“ **Más de 4.500 colombianos se encuentran fuera del país durante la crisis** ”

A raíz de esta problemática, desde la Cámara de Representantes, el congresista Juan David Pérez, representante de los colombianos en el exterior, preocupado por la situación de los connacionales varados fuera del país, solicitó al Gobierno Nacional se tomaran decisiones contundentes para poder solucionar en parte la difícil situación que pasan estas personas debido a las medidas adoptadas por los gobernantes del mundo. “Hay muchísimos colombianos varados en el exterior en estos momentos como turistas, estudiantes y personas que viajaron por negocios”.

La primera de ellas fue solicitar al Gobierno la implementación de un protocolo para el Retorno Humanitario, liderado por la Cancillería a través de Migración Colombia, los consulados, las embaja-



En la foto: Representante Juan David Vélez

das y la Aerocivil. Para ello cada ciudadano colombiano que requiera retornar al país tendrá que cumplir con las medidas de protección biológicas del caso, es decir haberse practicado la prueba y dar negativo para COVID 19, así mismo, asumir los costos de transporte. A la llegada al país deberán permanecer en cuarentena y cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud. Simultáneamente, a esta solicitud, se sumó la súplica en redes sociales de 200 colombianos varados en el aeropuerto Arturo Merino Benites de Santiago De Chile.

La segunda propuesta consiste en establecer un plan de choque y de atención para los varados en el exterior, siempre y cuando sean estudiantes, turistas o trabajadores. Según datos de Migración Colombia aproximadamente 4.500 colombianos se encuentran varados en varios países por cuenta de las medidas tomadas para evitar la propagación del COVID 19.

Como respuesta por parte del Gobierno, la cancillería anunció que en lo corrido de la cuarentena, 20 vuelos humanitarios han llegado al país, en los que han regresado 1.910 connacionales procedentes de diversos países, cumpliendo con los protocolos establecidos. El representante a la Cámara se refirió al respecto “La Cancillería está priorizando a los colombianos que quedaron varados en exterior como turistas, estudiantes y personas que iban en viajes de negocios”

Migración Colombia aseguró que seguirán llegando vuelos humanitarios con más colombianos atrapados en otros países. Vélez manifestó que se viene haciendo un trabajo articulado con las embajadas, los consulados, la Cancillería y migración Colombia. “Sabemos que se están programando más vuelos humanitarios desde Argentina, Australia, Indonesia, Ecuador, Londres y Estados Unidos”.

Así mismo, la ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum, manifestó que el gobierno colombiano ha tomado las medidas necesarias para asistir a todos estos colombianos en el exterior; para eso se inició un proceso de identificación de estos casos a través de la página de Migración Colombia en la cual se estableció un censo virtual en la que se han reportado más de 4.000 colombianos con diversas necesidades.

El resultado de este censo ha permitido que el Gobierno haya destinado \$14.570 millones para que los consulados y embajadas atiendan las

“ **La cancillería anunció que en lo corrido de la cuarentena, 20 vuelos humanitarios han regresado al país** ”

“ **1.910 connacionales procedentes de diversos países han regresado cumpliendo con los protocolos establecidos** ”

necesidades básicas de esta población dando prioridad a los adultos mayores, mujeres gestantes, hogares con niños y personas en situación de discapacidad. Al respecto el representante también manifestó que para recibir estas ayudas deben registrarse en los consulados.

Igualmente, la Cancillería autorizó que los gastos de representación diplomática sean usados en casos tan complejos como los vividos por los connacionales en Cuzco y Guayaquil.

El representante Vélez pidió a los colombianos que necesitan ayuda se comuniquen con el consulado de su circunscripción, envíen un correo con todos los datos que aparecen en el pasaporte y cuenten su caso.

También, pidió tranquilidad a los connacionales que no han podido regresar; les recordó que es un problema para el que nadie estaba preparado. Sin embargo “He manifestado a la Cancillería que debe haber una atención pronta de parte de la entidad a través de los consulados a los colombianos”, enfatizó.

Durante las siguientes semanas la Cancillería coordinará con las diferentes embajadas los vuelos humanitarios que sean necesarios para traer a los connacionales que se encuentran varados en otros países, así como también se apoyará el desplazamiento de extranjeros a sus lugares de origen.

SOLIDARIDAD PARA LAS MIPYMES



Foto por: www.mincit.gov.co

En plenaria virtual de la Cámara de Representantes, se realizó un debate de control político al Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, el alto funcionario de esta cartera, fue requerido para que explicara a los congresistas sobre el estado financiero y los avances que ha hecho el Ministerio de Hacienda para financiar los subsidios que se han adjudicado.

En este Control Político los representantes de las diferentes bancadas de los partidos realizaron propuestas para que todo colombiano que gane más de 8 millones de pesos pueda hacer un aporte del 15% o el 20% de su salario para crear un fondo y ayudar a las personas que más lo necesitan, teniendo en cuenta que después que pase esta crisis, la situación social y económica puede ser aún peor que la propia pandemia y resaltaron la importancia del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas para que no se vayan a quiebra.

Reconociendo la importancia de las pequeñas y grandes empresas, el congresista antioqueño Nicolás Echeverry propuso ante la bancada del Partido Conservador respaldar con unidad y vehemencia, el sector manufacturero y textil, y se sumó a la invitación que realizó la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI) al Gobierno Nacional, para generar un plan de acción con ayudas y créditos, que permita salvar el sector de la economía que mayor empleo genera en el País,

“ Es indispensable empezar a permitir de manera inteligente la reactivación de la productividad ”

agremiando a través de las micro, pequeñas y medias empresas, el 82% de los trabajadores formales.

“Si queremos seguir librando esta lucha contra el COVID19 de manera responsable y juiciosa, debemos facilitar la continuación de la cuarentena para lograr aplanar la curva de los contagios; sin embargo, para poder garantizar esto, es indispensable empezar a permitir de manera inteligente, la reactivación de la productividad en cientos de empresas, que han mantenido los salarios de sus trabajadores por más de un mes y ahora se enfrentarán nuevamente en menos de una semana, al pago de otra quincena a sus trabajadores, sin percibir en muchos casos, un solo ingreso en los últimos 35 días” manifestó el representante por el Partido Conservador Nicolás Echeverry .

SOLIDARIDAD PARA LAS MIPYMES

A esta iniciativa se sumó también el representante por el partido de la U, José Eliécer Salazar, quien propuso ante el Ministro de Hacienda y el Director Nacional de Planeación, que el Gobierno Nacional solicite a los bancos un respaldo más eficiente a los dueños de pequeñas y medianas empresas para que puedan obtener un crédito y de esta manera sostener el pago de nómina de sus empleados, para que además puedan beneficiarse para obtener capital de trabajo en medio de esta coyuntura.

Medidas para el sector financiero

La Presidencia de la República declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de 30 días calendarios, por esta razón se creó el FOME - Fondo de Mitigación Emergencias, como un fondo cuenta sin personería jurídica del Ministerio Hacienda y Crédito Público, tendrá por objeto atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo.

Para el Representante a la Cámara por el partido Centro Democrático y presidente de las Comisiones Económicas de la Cámara, Oscar Darío Pérez. "El Gobierno Nacional emitió este decreto recaudando 14.8 billones de pesos, con el propósito de generar recursos para el Sistema de Salud y así poder enfrentar este desafío de la pandemia, así como también la crisis económica y social que se derivará de los mismos efectos de la pandemia".

Ahora bien, es necesario que conozcamos de donde provendrán los recursos de este fondo y quién será el encargado en su administración, en este aspecto el congresista Pérez, indicó de manera exacta que los recursos del FOME serán de: Recursos provenientes del Fondo de Ahorro y estabilización – FAE en los términos establecidos en el decreto legislativo 444 del 2020. -Recursos provenientes de Fondo Pensiones -FONPET, de



En la foto: Representante Óscar Darío Pérez

acuerdo con el decreto legislativo. -Recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación, y los rendimientos financieros generados por la administración de esos recursos, y los demás que determine el Gobierno Nacional.

Estos recursos asignados al Fondo de Mitigación de Emergencias serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un portafolio independiente, con el propósito de garantizar su disponibilidad.

Son muchas las iniciativas que la bancada de congresistas del partido Centro Democrático han realizado para enfrentar esta pandemia que está tocando no solo a Colombia, sino al mundo entero y todos sus sectores económicos, por esta razón, Pérez Pineda destacó que para mitigar esta coyuntura hay que habilitar todas las opciones que se tengan a la mano en cuanto a economía se refiere, pues es pertinente tomar las medidas necesarias para enfrentar esta crisis que no solo está afectando la salud, sino también las finanzas.

"Si nos toca echar mano de las reservas internacionales de este país que son \$55 mil

SOLIDARIDAD PARA LAS MIPYMES



Foto por: www.mincit.gov.co

millones de dólares, si nos toca echar manos del servicio de la deuda que son \$11 mil cuatrocientos millones aproximadamente y de los recursos de regalías, hay que hacerlo, y es que no es solo la comida, también es ayudar a las personas de estratos 1,2 y 3 con los servicios públicos porque definitivamente no van a tener con qué pagarlos y el Gobierno debe asumir esas cuentas por 2 o 3 meses”, expresó el presidente de las Comisiones Económicas de la Cámara.

Ante esta problemática se han tomado decisiones para favorecer a las personas que viven del día a día, a los micro, pequeños y medianos empresarios y a la comunidad en general, por esta razón, al igual que otros partidos políticos, el Centro Democrático, con la participación de congresistas, gobernadores y alcaldes, han puesto en marcha un listado de logros en el sector financiero para ayudar a los colombianos a enfrentar esta crisis, entre estas alternativas se incluyen:

1. La Superintendencia Financiera dijo que las personas que entraron en mora, a partir del 28 de marzo que no haya podido pagar sus obligaciones no serán reportadas. Van a poder seguir usando el sistema financiero en su servicio.

2. Personas con crédito con el FNA tendrán hasta el próximo 30 de mayo para pedir un periodo de gracia de hasta seis meses para el pago de las cuotas de su crédito hipotecario.

3. El Gobierno Nacional y Asofondos tomaron la medida que permite a los trabajadores colombianos usar las cesantías en caso de quedar cesantes o de tener una licencia no remunerada, buscando opciones para mitigar la crisis actual ocasionada por el Covid-19.

4. Inyección económicas donde a 2.6 millones de familias colombianas de bajos ingresos han recibido \$334 mil pesos, gracias a la devolución del IVA a través de la expedición del decreto 419 del 2020, implementada por el Gobierno Nacional, esto se divide en 105 mil jóvenes de escasos recursos por medio del programa ‘Jóvenes en Acción’, a pequeñas y medianas empresas por medio de la refinanciación de los plazos de pago por créditos hipotecarios, para cerca de 250 mil adultos mayores, con una red de respaldo que entrega mercados desde el 6 de abril y un subsidio de \$240 mil pesos a

SOLIDARIDAD PARA LAS MIPYMES



Foto por: www.mincit.gov.co

los que hacen parte del programa 'Colombia Mayor'.

Se deben buscar mecanismos para poder incentivar la industria nacional, el consumo, fortalecer el mercado interno y sobre todo apoyar a los campesinos, que también son importantes protagonistas en esta coyuntura, además buscar la forma de apoyar a los micros, pequeños y medianos empresarios para poder sobrellevar esta crisis.

Con los decretos expedidos por el Gobierno Nacional desde el mes de marzo, cuando llegó a Colombia el primer caso de coronavirus, los diferentes partidos políticos han respaldado y apoyado cada una de estas normas emitidas con las que se pretende buscar posibles soluciones para mitigar la problemática económica del país.

“Los microempresarios del país representan más del 98% de las empresas productoras de este país, no podemos permitir que se nos vaya a quebrar un 20 o 30% de esas empresas porque sé que será peor la situación de estas personas que la pandemia, por eso pido a todos mis colegas congresistas que a partir de la aprobación del decreto para el respaldo a estos empresarios, seamos voceros de ellos y revisar el tratamiento que le dan los bancos para recibir estos créditos

“ Los microempresarios del país representan más del 98% de las empresas productoras de este país ”

para pagos de nómina, pero también para que les abran un cupo de crédito para capital de trabajo, a fin de que puedan comenzar otra vez y sobrevivir después de la crisis”, manifestó el congresista Salazar.

Son muchos los empresarios de pequeñas y medianas empresas que están atravesando una situación difícil, y aunque el Gobierno ha tomado medidas para subsidiar las empresas, se requiere una mayor inversión; dineros que solo la banca puede facilitar; y que permitirá una reactivación de las empresas para disminuir el desempleo.

MEDIDAS PARA EL AGRO



Foto por: www.elcampesino.co

El agro no se escapa a la situación de crisis originada por la pandemia mundial, los impactos negativos que se han generado en muchos sectores de las economías en todos los países afectados por este virus, han afectado directamente al sector agroindustrial y a los campesinos.

En nuestro país, la mayoría de los sectores que generan economía sufren de manera directa los rezagos de la improductividad, razón por la cual el Gobierno Nacional, con apoyo de sus ministros y autoridades de diferentes departamentos, han tomado medidas para enfrentar esta crisis en el sector agrícola.

Mediante directiva Presidencial, se ordenó el cumplimiento del decreto 471 del 2020, "Por el cual se deroga el Título 9 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, con el cual se busca minimizar los costos en los precios de insumos agropecuarios".

Para el Gobierno Nacional es importante decretar que en aras de generar medidas de protección en el sector agropecuario debido a la volatilidad del mercado por el precio del dólar en los últimos días, efecto de la crisis del COVID 19 se hace necesario que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fije directamente políticas de precios de los insumos agropecuarios, y en consecuencia se derogue el Título 9 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015.

Dicha situación no es ajena para el Congreso, representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, continúan trabajando en pro de los campesinos y del sector agrícola para enfrentar de manera acertada esta crisis, por esta razón los miembros de ésta célula legislativa, se han reunido a través de medios virtuales con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para avanzar en estrategias y soluciones de líneas de créditos, alianzas productivas, apoyo al comercio y sobre todo al control de precios en beneficio del

“ La situación del sector agrícola requiere de beneficios directos ”

agro colombiano.

El representante por el Partido Cambio Radical, **Ciro Fernández**, manifestó que: “es necesario garantizar que los artículos de primera necesidad no se modifiquen por acaparamiento e inflación, y dio visto bueno a la expedición del decreto 570 del 202 con el cual se crearán listados de productos de primera necesidad, para verificar los verdaderos precios de estos. Además, este decreto define que cada 5 días el DANE hará revisión de los precios de los artículos y de los insumos, revisión que será publicada en la página del Ministerio de Agricultura, lo que permitiría un mayor control inflacionario y además un control acertado de precios”.

Para otros sectores políticos, la situación del sector agrícola, requiere de beneficios directos, es así como el partido Liberal, presentó una serie de propuestas al presidente Iván Duque, en ellas apoyan el lineamiento presidencial de que sean solo los expertos quienes asesoren directamente al presidente, y en cuanto al agro, se debe adquirir directamente los productos a nuestros campesinos para mantener la economía, además de permitir un ingreso a los agricultores; es allí donde los mandatarios locales deben flexibilizar las compras y apoyar a las pequeñas asociaciones de campesinos.

Para los miembros de esta comisión es urgente garantizar la seguridad alimentaria entendiendo que son los pequeños y medianos productores a quienes hay que apoyar y proteger ya que ellos son quienes generan el 70 por ciento de los alimentos a las principales ciudades, tan necesarios para hacerle frente a la magnitud de esta calamidad.



*En la foto: Representante **Ciro Fernández***

Con el fin de tomar medidas preventivas y unir esfuerzos para contener los efectos de la pandemia del coronavirus (COVID-19) en la economía del país, el presidente Iván Duque Márquez anunció además la disposición de \$1,5 billones en línea de crédito, con el programa “Colombia Agro Produce”, una iniciativa que pretende facilitar a los productores agrícolas líneas de financiamiento para permitir enfrentar la crisis; donde se ofrecen tasas de interés para el pequeño productor, con un DTF (promedio de los intereses, del ponderado semanal) del 1%, para el mediano productor de 3.5% y para el grande de 4.5%. Aunado a esto la declaratoria de emergencia económica, protegerá a todos los productores agrícolas afectados en sus ingresos, por lo cual serán incluidos en el Fondo de Solidaridad Agropecuario (FONSA).

Con estas medidas se pretende aliviar la carga financiera y disminuir los costos de créditos, para garantizar liquidez al productor agrícola, en el actual Estado de Emergencia Económica, Social y

MEDIDAS PARA EL AGRO



En la foto: Representante Edwin Ballesteros

Ecológica, originada por la situación del COVID-19. Según el gobierno, que esta línea de crédito garantizará el ingreso a los campesinos de nuestro país y que los campesinos, también, puedan llegar a las distintas centrales de abasto para proveer los alimentos que se demandan en el país, estos recursos se destinarán para mantener la liquidez de los campesinos del país, a fin de que puedan seguir produciendo.

El Representante Edwin Ballesteros, solicitó además al Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea Navarro, que los campesinos puedan salir de listas negras de entidades financieras para que puedan acceder a créditos, librarse del gota a gota y garantizar así su seguridad alimentaria en esta coyuntura, además pidió que los campesinos sean incluidos como beneficiarios de giro solidario y que se revise de manera constante el aumento de precios de cárnicos por transporte y planes de racionalización para garantizar estabilidad en los productos.

Son diversas las medidas que han presentado los congresistas al Gobierno Nacional para proteger a la población más vulnerable del país, y resaltaron la iniciativa del Ministerio de Agricultura,

“ Parte del compromiso con el sector agropecuario es facilitar mecanismos financieros para apoyar a los productores rurales ”

donde facultó al Banco Agrario y al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario-FINAGRO, para el pago de carteras a productores agro, a fin de que se pueda incluir la condonación de intereses corrientes y de mora de sus clientes.

La coyuntura social y sanitaria actual, replantea muchas situaciones que a través de los años ha padecido el agro colombiano, transformar esta dificultad en una oportunidad para darle a nuestros campesinos una nueva oportunidad, se requiere fortalecer el sector agrícola del país, los sistemas alimentarios y crear agendas de transformación que permitan que los trabajadores de la tierra desarrollen su potencial.

La responsabilidad es conjunta, y los mandatarios locales deben aunar esfuerzos para superar la crisis del sector agropecuario, como lo expresó el Ministro de agricultura, al mencionar que: “parte del compromiso con el sector agropecuario es facilitar mecanismos financieros para apoyar a los productores rurales, ayudar a los más vulnerables y darles liquidez a quienes están cultivando alimentos para todos los colombianos y, con ellos, garantizar la seguridad alimentaria”.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



CONÉCTATE
a nuestras
Redes Sociales



@CamaraColombia

GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Foto por: www.epm.com.co

Ante la necesidad de garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos, se emitió el decreto legislativo 517 del 2020, expedido el 4 de abril, con esta herramienta jurídica el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente de la República, Iván Duque, decretó respecto al tema de servicios públicos en el país, qué; “Las empresas comercializadoras que presten el servicio público de energía eléctrica y gas combustible por redes, podrán diferir por un plazo de treinta y seis (36) meses, el costo del consumo básico o de subsistencia que no sea subsidiado a usuarios residenciales de estratos 1 y 2 para los consumos correspondientes al ciclo de facturación actual, y al ciclo de facturación siguiente a la fecha de expedición del presente Decreto, sin que pueda trasladarle al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro”.

Son varios los congresistas que han solicitado al Gobierno Nacional ayudas para habitantes de estratos 1 y 2 para subsidiar el pago de los servicios públicos domiciliarios, entendiendo, que muchos de estos viven del día a día y para que cumplan con la cuarentena obligatoria y mitigar el riesgo de contagio, por lo que pidieron implementar soluciones

“**La crisis generada por el Covid 19 ha afectado nuestra cotidianidad**”

precisas para ayudarlos a sobrellevar esta crisis. “La crisis generada por el Covid19 ha afectado nuestra cotidianidad. Son muchas las necesidades que deben ser resueltas, y estoy comprometido con encontrar soluciones y propuestas para esta situación. Estoy trabajando en todos los frentes y seguiré trabajando por mi departamento del Santander y el país, sobre todo en este tema de servicios públicos domiciliarios”, destacó el Representante **Ciro Fernández**.

Hay que reconocer en estos momentos la importancia de garantizarles a millones de familias colombianas el acceso a energía eléctrica, teniendo en cuenta la condición de asilamiento en que nos encontramos, medida necesaria para salva-

GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

guardar la vida, garantizar además el mínimo vital de agua, gas natural, teléfono y otros servicios en todo el país, para así permitirle a la población poder mantenerse en un estado digno en este aislamiento que llevará a controlar la curva que se incrementa cada día en Colombia por la llegada del Coronavirus.

Ante este clamor, se pidió la suspensión de cobros a servicios públicos, el representante por el partido Cambio Radical, **Ciro Fernández**, también extendió la solicitud a los operados telefónicos que operan en Colombia, “Invito a Claro Colombia, Tigo Colombia y Movistar Colombia a que participen por medio de la suspensión de cobros para facilitar el acceso en comunicaciones a millones de familias que podrían quedar desconectadas producto del aislamiento generado por el COVID 19”.

Fernández además solicitó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – Creg la suspensión de cobros de energía por llegada de Covid-19 en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia en Colombia.

Muchos partidos políticos se han unido a esta medida, para beneficiar a los colombianos, entre esos el partido Centro Democrático, quienes han pedido al presidente Iván Duque a través del Ministerio de Minas y Energías intervenciones



En la foto: Representante **Ciro Fernández**

“ Los congresistas continúan apoyando las medidas del gobierno en esta contingencia económica, social y sanitaria, y están atentos sobre las próximas medidas que se tomen ”

oportunas para aminorar la problemática económica que viven los colombianos por la llegada de esta pandemia.

“A 462.000 usuarios residenciales se les reconectará el servicio de energía durante el aislamiento preventivo, además a 9 millones de hogares colombianos de estratos 1 y 2 se les podrá diferir el pago del servicio de energía a 36 meses sin pagar ningún interés y otra importante ayuda es que se dará un incentivo hasta del 10% de descuento en el consumo facturado para quienes continúen pagando oportunamente sus recibos”; indicó Oscar Pérez, representante por Antioquia. Así mismo, el representante Jorge Benedetti, pidió a las empresas prestadoras de servicios públicos en el departamento de Bolívar, la no suspensión de servicios públicos a los cartageneros, uniéndose al llamado del gobernador Vicente Blel para que Aguas de Cartagena, Electricaribe y Surtigas prioricen a los menos favorecidos en estos momentos de crisis sanitaria.

Los congresistas continúan apoyando las medidas del gobierno en esta contingencia económica, social y sanitaria, y están atentos sobre las próximas medidas que se tomen, atendiendo a las necesidades primarias de los menos favorecidos.

ACCESO GRATIS A INTERNET: UNA NECESIDAD



Foto por: www.vanguardia.com

Marlon Yesid Villamizar Hernández, un niño estudiante de sexto grado del Instituto Técnico Agrícola Rafael Ortiz González, debe recorrer a pie cerca de seis horas desde su casa hasta la cabecera municipal de Santa Bárbara (Santander) para llegar a un sitio y conectarse a internet, ya que en su vereda Labradas no hay un punto de Vive Digital. Como él, miles de niños y jóvenes en Colombia estarían riesgo de no poder recibir sus clases durante el tiempo que dure la emergencia.

Como resultado de las medidas tomadas por el presidente Iván Duque, los estudiantes de las instituciones públicas y privadas debieron hacer un pare en el camino como parte del Aislamiento Preventivo Obligatorio que va hasta el 31 de mayo.

En su totalidad, colegios y universidades acataron las decisiones del Gobierno y buscaron alternativas para no afectar el calendario escolar del primer semestre del presente año, la educación virtual tomó fuerza y ha sido la única manera de reestablecer las clases en la educación básica, media y superior.

Por su parte los colegios públicos del país

tuvieron un receso con el fin de que profesores y directivos implementen metodologías y escenarios flexibles de aprendizaje, y planes de estudio que permitan el desarrollo de mecanismos de aprendizaje en casa, en el marco de la emergencia.

Sin embargo, con base en los resultados del estudio elaborado por la Universidad Javeriana y su Laboratorio de Economía de la Educación (LEE), en el 96% de los municipios del país no se podría implementar una educación virtual ya que no cuentan con un computador y menos aún con acceso a internet. Solo el 37% tiene las dos herramientas.

Ante esta situación, el representante conservador por el departamento de Córdoba

Wadith Manzur le solicitó al presidente Duque modificar la resolución 639 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, expedida como parte de las medidas adoptadas en medio de la emergencia económica, social y ecológica decretada por la pandemia del COVID-19.

La modificación de la resolución tiene

ACCESO GRATIS A INTERNET: UNA NECESIDAD

como propósito incluir páginas web y algunas plataformas digitales en educación virtual, ya que mediante esta se permitirá el acceso a sitios en internet de manera ilimitada a los usuarios, en temas relacionados con servicios de salud, educación, atención de emergencias, protección de derechos y gobierno, este fue uno de los compromisos de los operadores, así como 200 mensajes de texto.

Con esta propuesta el representante quiere que se les garantice a todos los estudiantes acceder a los contenidos académicos durante la época de la cuarentena. La resolución incluye 20 direcciones de internet para la navegación gratuita de los usuarios que cuenten con planes pospago menores a \$72 pesos mensuales, lo cual deja por fuera a las personas que más necesitan de este recurso en el país, sin permitir a la gran mayoría de estudiantes a estos portales. “Que las clases virtuales no se conviertan en una carga adicional para las familias más necesitadas”. Expresó el representante.

La propuesta del representante Manzur, es el resultado del diálogo con estudiantes, padres de familia, rectores de colegios y universidades, quienes le manifestaron su preocupación y dificultad para pagar el servicio de internet. La propuesta beneficiaría a cerca de 7.5 millones de estudiantes de instituciones públicas en el país.

Pero la petición del representante Manzur no quedó allí, también le solicitó al Gobierno la reducción en impuestos para computadores y tablets y la utilización de los recursos del Fondo de Tecnologías de la Información - FONTIC y las comunicaciones que corresponden a \$1.3 billones para que los destine en inversión y dotación de los estudiantes y familias más vulnerables en Colombia. “Con la materialización de esta iniciativa, miles de jóvenes en el país podrán acceder a la educación desde sus hogares con conexión a internet de manera gratuita sin que estos cargos sean cobrados a futuro por ningún operador”, concluyó en congresista.

Paralelo a las propuestas de Manzur, los jóvenes rurales le piden a Asomóvil, Andesco, a los operadores de telecomunicaciones y al Ministerio



En la foto: Representante Wadith Manzur

de las TIC que les provean “un paquete de datos mínimo viable para que esta población esté informada, y para que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes tengan acceso a plataformas de formación, de tal manera que se les favorezca la posibilidad de descargar guías de aprendizaje y el envío de actividades desarrolladas o, simplemente, pueden usar su WhatsApp para recibir material educativo y enviar documentos y tareas a sus docentes de escuelas rurales que no cuentan con plataformas virtuales”. (Change.org, s.f.)

Como una medida para contrarrestar los problemas expuestos por el representante Manzur, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), a través de Computadores para Educar, entregará en las próximas semanas 83.345 equipos a las sedes educativas del país como parte del trabajo conjunto que se adelanta con el Ministerio de Educación Nacional para confrontar la crisis causada por el COVID-19.

LA CRISIS DE LA SALUD



Foto por: www.agenciadenoticias.unal.edu.co

Recientemente, el Ministerio de Salud dio a conocer el Plan de Acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. El documento de treinta páginas detalla las medidas a tomar en temas de salud pública como: la formación de Equipos Multidisciplinarios de Salud (EMS) para proveer atención domiciliaria a grupos de pacientes con mayor riesgo de complicación (pacientes mayores de 60 años o que presenten diabetes, enfermedad cardiovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC, ASMA y malnutrición); así como el suministro de elementos de bioseguridad al talento humano en salud de acuerdo con el riesgo de este en la atención de pacientes con infección por COVID-19. Expertos del sector salud y algunos representantes comentaron a Poder Legislativo sobre la viabilidad de las medidas en los ámbitos nacional y departamental.

Sobre las medias propuestas por el Gobierno Nacional.

La representante María José Pizarro de la coalición Decentes, expresó que resulta imposible estar preparados para todo lo que esta emergencia implica, ya que “vivimos las consecuencias de décadas de políticas nefastas para el sistema de salud en el país”. En este sentido la representante asegura que “todas las medidas son insuficientes. No estábamos preparados para algo así. El gobierno y en general todos y todas debemos hacer mucho más de lo que estamos haciendo. Además las medidas anunciadas, que son insuficientes, aún no llegan a la gente, he allí otro gran reto, superar obstáculos burocráticos para poder atender las necesidades concretas de la gente.”

El Doctor en salud pública y docente de la Universidad Nacional John Harold Estrada Montoya, en concordancia con Pizarro expresa que el problema radica en lo que para él ha sido el

“ Vivimos las consecuencias de décadas de políticas nefastas para el sistema de salud del país ”

desmantelamiento progresivo de los aparatos que mantenían la salud pública y la prestación de servicios de salud en el país: “Durante las últimas décadas con la implementación de la Ley 100 de 1993, que pasó de un modelo basado en la fragmentación del sistema nacional de salud, a un modelo de aseguramiento individual que puede ser — y es efectivamente— prestado por privados, se evidenció que la mayoría de las infraestructuras estatales adquirieron unos pasivos inmensos y tuvieron que ser intervenidas, cerradas e incluso liquidadas”. Estrada asegura que este deterioro se dio en aquellos países donde entró con más fuerza la lógica neoliberal de aseguramiento, en los que el hecho de haber dejado la salud en manos del sector privado ha sido una catástrofe sanitaria; “se descuidaron atenciones esenciales como los cuidados comunitarios, se disminuyó en la mayoría de los países el número de camas de cuidados básicos, intermedios y de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) que son las más requeridas en esta época”. También afirma que, en los momentos actuales cuando la crisis golpea con tal fuerza, se ha podido apreciar que la estructura tal cual se encontraba hace un mes se ha mostrado completamente insuficiente, “en los últimos reportes se dice que tenemos cerca de 5.500 o más camas de Cuidados Intensivos, pero que se requerirán 10.000, se dice que se necesitará de una vinculación mayor de profesionales de la salud de los diversos niveles y de una gran dotación de elementos para la bioseguridad” continúa Estrada.

El experto resalta que el énfasis del Gobierno ha sido la preparación del Sistema de Seguridad Social en Salud para la atención de pacientes infectados en estado muy grave y crítico pero que “se sigue pensando en una atención a la enfermedad, y apenas tímidamente se empieza a pensar en una atención a las personas en riesgo y a las personas que aún tienen salud”. Asegura que a pesar de que se corrijan los déficits generales que tiene el país y la desigual distribución de estos recursos debido a las diferencias regionales y a las condiciones socioeconómicas de la población, será insuficiente para garantizar la vida y la atención digna de los enfermos si el sistema de salud se desborda cuando llegue el pico de la demanda por personas infectadas con cuadros clínicos muy graves y críticos.

La profesora María Alejandra Rojas Ordoñez, Fisioterapeuta y Salubrista de la Universidad Nacional de Colombia –UNAL– y consultora de la Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas –OIM– sostiene que las medidas adoptadas hasta el momento han presentado dos problemas estructurales que limitan su efectividad: “en primer lugar, el momento en que fueron adoptadas que implicó que en algunos casos fueran tardías y por tanto no fueran oportunas, por ejemplo, el cierre de fronteras aéreas como principal punto de llegada de casos importados aún cuando la Alcaldía Mayor de Bogotá y múltiples asociaciones profesionales lo estaban proponiendo con una semana de antelación”. En segundo lugar, propone que la fragmentación de las medidas no ha permitido una coordinación efectiva de la respuesta: “con esto me refiero, por ejemplo, a la protección del personal de salud –esencial para el momento– dejada en manos de las ARL, la atención en salud y las medidas de promoción en salud y prevención de la enfermedad dispersas entre las EAPB...”

De otra parte, la profesora Rojas hace también referencia a las medidas de tipo económico y social que hasta el momento no alcanzan a solventar la crisis, entre otros aspectos, por la

LA CRISIS DE LA SALUD

falencia en los sistemas de información para identificar la actualidad de la situación de los hogares. Según ella “son medidas que parecieran no leer la realidad que las mismas políticas de Estado se han encargado de construir en los últimos años y que han mellado la capacidad de éste para responder de manera cohesionada a las crisis de la gente. Pero que, además parecieran moverse en un plano de priorización de alianzas geopolíticas en un orden ideológico y no, responder en la realidad, al discurso de proteger la vida.”

El representante a la cámara por el Departamento del Guainía, del partido de la U, Anatolio Hernández Lozano, señala que “lo primero, es reconocer que el Gobierno Nacional hace su mejor esfuerzo por contrarrestar la propagación de la epidemia. Sobre todo, porque no hay un antecedente para el manejo de este tipo de crisis en el país. La emergencia ocasionada por el COVID-19 no solo genera una alerta en materia de salud sino también una incertidumbre económica”. Focalizando la situación al Departamento de Guainía, el representante sostiene que un gran porcentaje de sus habitantes viven de la informalidad laboral, la mayoría de la población está compuesta por comunidades indígenas y aproximadamente el 60% de ellos viven del día a día, “razón por la cual las medidas sociales propuestas sí atienden las necesidades inmediatas de los guainianos, el problema está en que no han llegado esas ayudas al Departamento; situación que ya hemos puesto en conocimiento del presidente de la República y estamos a la espera de una respuesta.”

“ Hay que recuperar el concepto real de la atención primaria integral en salud ”

Formación de Equipos Multidisciplinarios para la Salud (EMS) para proveer atención domiciliaria a grupos de pacientes con mayor riesgo de complicación.

El profesor Estrada asegura que “van a ser justamente ese tipo de acciones y servicios de atención primaria e integral en salud lo que va a permitir una contención y mitigación”, igualmente argumenta que esta medida va a permitir la atención a la población infectada que no está severamente enferma o a quienes padece de otras dolencias; “se debe propiciar que salgamos de la focalización, la segmentación y la fragmentación que propicia el Sistema General de Seguridad Social en Salud como funciona hoy en día y pasar a garantizar el acceso universal y gratuito de toda la población”, insiste en que grupos que atiendan a las personas en los territorios deberán incrementarse paulatinamente para llegar a toda la población, en particular a las poblaciones más vulnerables a las que se llega también con asistencia social y económica, para hacer promoción y prevención para que la ciudadanía colabore en la lucha contra las enfermedades a través de control, autocuidado y solidaridad.

El profesor propone que esta medida pudiera hacerse de la mano con las universidades, con el SENA, con los estudiantes de últimos semestres, con los internos, con los residentes y con el personal técnico de salud, guiados por sus docentes para conformar una fuerza de trabajo interdisciplinaria con gestión territorial para que se den pasos reales en atender a los pacientes crónicos más vulnerables y al mismo tiempo los casos sospechosos de COVID-19. “Hay que recuperar el concepto real de la atención primaria integral en salud, que es la estrategia que ha permitido en otros países con menores recursos poder atender la salud y la enfermedad, reconociendo las particularidades de los territorios, las familias y las comunidades para poder adecuar las respuestas a estas diferencias, articulando las acciones de salud con acciones sociales y econó-



Foto por: www.las2orillas.com

micas, lo que garantizará también la transparencia y evitará los escándalos que ya se empiezan a generar con la entrega de los mercados o de los auxilios económicos a personas que no los necesitan”.

La representante a la cámara María José Pizarro es clara en afirmar que todo lo que se pueda hacer para salvar vidas es importante hacerlo, focaliza la atención en que lo problemático se centra “en la capacidad real para hacer de estas medidas algo efectivas, requerimos además del equipo humano, las herramientas, equipos e insumos para lograr proteger a la población vulnerable y en mayor riesgo, esa es una gran dificultad”. Reconoce que el sistema de salud es debilitado y privatizado y como consecuencia de ello “hoy que requerimos toda su capacidad, entendemos el grave error cometido. Confío en que estas medidas de atención en casa se puedan llevar a cabo, pero necesitamos con rapidez camas hospitalarias y especialmente camas para UCI”, declara.

En este mismo sentido el representante a la cámara Anatolio Hernández expresa que en materia de salud, “en el departamento de Guainía aún persiste una brecha enorme. A pesar de los esfuerzos que viene realizando la actual administración departamental la situación es preocupante. Hablar de infraestructura y de la prestación de los servicios de salud en condiciones adecuadas para enfrentar un virus como el COVID-19 deja mucho por replantear. Conscientes de las necesidades, hemos solicitado al Ministro de Salud, al presidente

de la República e incluso a la Embajada de la República Popular China, para que nos ayuden con equipos médicos que permitan atender adecuadamente a los pacientes que presenten positivo para coronavirus. Claramente el Gobernador de Guainía viene adelantando todas las actividades en pro de mitigar la situación, pero aún así requerimos de la ayuda del nivel nacional.”

La profesora María Alejandra Rojas Ordoñez reconoce que las principales ventajas de esta medida son: “la disminución de la exposición de las personas con mayor riesgo, la descongestión de los centros de salud y la resolución de las demás necesidades en salud que disminuirán la morbimortalidad por otros motivos distintos a la pandemia”. No obstante, en acuerdo con lo mencionado el representante Anatolio Hernández, “se presentan dificultades en la disponibilidad de los profesionales y especialistas en gran parte de los municipios del país, dado que estos se encuentran concentrados en las ciudades capitales lo que dificulta su cumplimiento en todo el territorio nacional y, por otro lado, la limitación de la medida hacia población en riesgo que no permite una política efectiva y universal de salud pública y de prevención y promoción hacia el resto de la población, tal y como se necesita en este momento”.

“ En el departamento de Guainía aún persiste una brecha enorme. A pesar de los esfuerzos que viene realizando la actual administración departamental ”

LA CRISIS DE LA SALUD

Respecto al suministro de elementos de bioseguridad al talento humano en salud.

El profesor Estrada dice que “la medida es la que se tiene que tomar”, sin embargo, considera que no ha sido implementada de la mejor manera, “a pesar de las declaraciones del ministro, del Superintendente y de otras autoridades, en las que hablan del cómo se ha dado la orden y se ha puesto a disposición de las autoridades locales un número de estos insumos, lo que se ve en la vida cotidiana de las instituciones más lejanas es que no tienen los elementos de bioseguridad”.

Cabe recordar que la Federación Médica Colombiana hizo una encuesta entre profesionales de la salud de 27 departamentos del país que fue respondida por 939 personas de las que 602 hacen parte de la primera línea de atención. Según los resultados obtenidos, la mayoría de los hospitales no tienen suficientes elementos para proteger a su personal durante la pandemia del COVID-19. “Creo que no se ha hecho un análisis costo beneficio de lo que implica ese primer centro de contención, que depende de ciertos profesionales” dice, llamando la atención lo que ha sucedido en países como Italia, España, Francia o el Reino Unido, donde los médicos se están empezando a morir; “sabemos que es un personal muy difícil de reponer por el número de años que se requiere su preparación, entonces hay que privilegiar el cuidado de todos y todas y garantizar que no se atienda a un paciente positivo o sospechoso sin las medidas especiales”.

Enfatiza en que la legislación colombiana, las leyes internacionales y el código de ética médica indican que el personal de salud no puede poner en riesgo su vida por brindar atención a un paciente y que es obligación de los empleadores proveer estas medidas. “Se han denunciado casos en los que les exigen a los empleados que lleven sus propios elementos de bioseguridad, que se les da un tapabocas básico para una jornada de 12 horas. Es necesario seguir trabajando y fortaleciendo este asunto. Toda epidemia tiene una curva exponencial pero luego empieza un descenso, el hecho del

“ Ojalá estas medidas logren el tan anhelado aplanamiento de la curva ”

confinamiento y la disciplina social han contribuido a que el pico epidémico no sea más alto y hay que darle este mérito a la población que juiciosamente ha seguido las indicaciones del distanciamiento social, del lavado de manos y del Quédate en casa combinado con las acciones que se han emitido desde las diferentes secretarías de salud en coordinación con el Gobierno Nacional”, sin embargo, advierte que si no se guardan las medidas que se han presentado es posible que cuando se piense en reactivar la economía, así sea escalonadamente, el riesgo de un segundo pico epidémico será aún mayor.

Al respecto María José Pizarro acota que un grupo de congresistas, incluida ella, radicaron un Proyecto de Ley para reconocer como actividad de alto riesgo la desempeñada por el personal médico y no médico en función de la atención y prevención del COVID19 “medida que fue adoptada en parte por el Ministerio de Salud, sin embargo, además de suministros de elementos de bioseguridad, el COVID-19, como enfermedad profesional para el personal del área de la salud, necesita medidas como las que hemos propuesto: un seguro por enfermedad riesgosa, asistencia económica y social para sus familias; tenemos que cuidar a quienes nos cuidan”.

En el Departamento del Guanía, reconoce el representante Anatolio Hernández, “son más las dificultades que esta medida representa para el Departamento que las ventajas. Hay que entender que en Guainía no hay vías de acceso terrestre y la única forma de comunicación es por aire o agua y eso dificulta el transporte de cualquier

suministro. Empezando por las muestras que se toman para analizar si hay casos positivos en el territorio, para lo cual necesitamos del apoyo de la Fuerza Aérea para transportar hasta Bogotá las muestras y no hay vuelos de apoyo. Ahora bien, el desabastecimiento de elementos como tapabocas, guantes quirúrgicos, alcohol antiséptico, entre otros, son parte del problema”.

Frente a la capacidad del actual Sistema de Seguridad Social en Salud, para llevar a cabo las medidas propuestas por el Gobierno Nacional.

La profesora expresa que “ningún sistema de salud en el mundo está preparado por sí solo para afrontar las emergencias de este tipo y la capacidad de contención está relacionada con otros aspectos de carácter cultural, político y económico, por lo que, las medidas deben trascender el sistema de salud y adoptar un carácter intersectorial, en sintonía con el llamado de la Asociación Colombiana de Salud Pública a conformar un modelo especial de Atención Primaria Integral en Salud y supervivencia social que permita acciones integradas y coordinadas en el marco de la emergencia”.

María José Pizarro, considera que “el mundo enfrenta esta pregunta, incluso con sistemas de salud mucho más robustos que el nuestro, esperamos se corrija el rumbo y que en adelante no volvamos a sacrificar la salud, la educación por otras cosas que está pandemia nos ha demostrado no deberían ser la prioridad. Insistiremos como en el pasado, en la necesidad de una política al servicio de la vida.”

Anatolio Hernández expone que “a pesar de los esfuerzos, el departamento no cuenta con el personal médico suficiente como tampoco con la infraestructura y capacidad de equipos como respiradores para atender los casos de COVID-19. Por esta razón es que somos insistentes ante el Gobierno Nacional para que las ayudas anunciadas lleguen lo antes posible, así como también hacemos el llamado constante a la comunidad en general a



Foto por: www.elespectador.com

quedarse en casa, que eviten salir y reunirse, que seamos conscientes que la propagación del virus también depende de todos y cada uno de nosotros, que esto también se trata una colaboración armónica, de trabajo en equipo”.

El profesor John Harold Estrada enfatiza en que “ojalá estas medidas logren el tan anhelado aplanamiento de la curva, para prolongarle el tiempo a los servicios de salud para que se preparen de la mejor forma y así evitar las muertes y los casos graves. Vale la pena señalar que esta oportunidad se puede utilizar para que después de pasada la pandemia, reflexionemos sobre cómo se descuidó durante tanto tiempo el aparato de los servicios de salud, se privilegió de parte de los prestadores un enfoque centrado en el negocio, en la extracción de la ganancia y no en la prestación de la salud como un derecho. Este nuevo escenario va a requerir que el Estado y la sociedad fijen su atención en la atención primaria pasando del enfoque predominantemente centrado en hospitales, a uno centrado en la familia y en la comunidad” concluyó.

APOYO AL SECTOR COOPERATIVO



Foto por: www.confecoop.coop

El Presidente de la Comisión Solidaria de la Cámara de Representantes, el congresista, German Blanco, pidió al Gobierno Nacional, atender las solicitudes del sector cooperativo en Colombia, según el legislador se hace necesario retribuir a este sector el aporte hecho a nuestra economía, puesto que en la actual contingencia ellos son un aliado estratégico, al respecto dijo: "todas las ayudas que se están entregando a nivel nacional se puedan hacer a través del sector cooperativo, porque ellos tienen presencia en todos los rincones del país, 3500 cooperativas en 25 sectores de la economía".

Agregó además que teniendo en cuenta las ayudas dadas por el gobierno a diferentes sectores, se requiere también que el beneficio llegue a esas pequeñas y medianas empresas cooperativas, para que también sean sujeto de las entregas y de las ayudas y de los aportes que está haciendo el gobierno nacional, dijo además que esos alivios económicos son importantes porque ellos tienen a su vez a más de 100 mil trabajadores y están en

“ Se requiere también que el beneficio llegue a esas pequeñas y medianas empresas cooperativas ”

riesgo esos puestos de trabajo.

El sector cooperativo en carta dirigida al Presidente Duque, pidió reconocer e incluir a las empresas cooperativas y de la economía solidaria, promover la cultura de pago a las personas y empresas que poseen un ingreso fijo o disponen de recursos y asignar de manera temporal, el uso de predios incautados y administrados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), para que bajo formas de gestión cooperativa, acojan a familias y personas vulnerables que no disponen de

APOYO AL SECTOR COOPERATIVO

vivienda o de recursos para el pago de arrendamientos.

Para Carlos Ernesto Acero Sánchez, presidente de la confederación de cooperativas de Colombia-Confecoop, se requiere reactivar la economía y la fuerza de trabajo de las pequeñas y medianas empresas; menciona que el sector cooperativo puede dar este impulso, gracias a que en la actualidad se cuenta con 6.5 millones de asociados, lo que favorecería y apoyaría los programas de gobierno en la actual crisis, además de proteger el sector cooperativo.

En carta enviada al primer mandatario de la nación, dijo además que se debe permitir que las micro, pequeñas y mediana empresas puedan, como personas jurídicas, asociarse a cooperativas o crear nuevas; pues este ajuste legal facilitaría a dichas empresas asociarse para autogestionar, entre otros, el acceso a servicios financieros, además de fortalecer sus cadenas de producción, transformación, comercialización y consumo entre



En la foto: Representante Germán Blanco Álvarez



En la foto: Carlos E. Acero, presidente Confecoop
Foto por: www.confecoop.coop

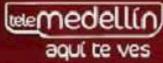
“
Se requiere reactivar la economía”

otras ventajas competitivas.

Para favorecer el agro colombiano confecoop, sugiere establecer mecanismos que aseguren, en los programas de compras públicas, cuotas mínimas obligatorias, para que sean atendidas por las cooperativas de producción, o de comercialización, asociaciones de productores rurales o microempresarios rurales o campesinas; a fin de facilitar la comercialización de productos agrícolas, además de permitir que el productor pueda interactuar con el consumidor través de las nuevas tecnologías.



Noticias Cámara de Representantes

 JUEVES 7:00 P.M. Cada 8 días	 JUEVES 9:00 P.M. Cada 8 días	 JUEVES 9:00 P.M. Cada 8 días	 SÁBADO 9:30 P.M. Cada 15 días	 LUNES 7:30 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 10:00 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 6:30 P.M. Cada 15 días
 MIÉRCOLES 7:00 P.M. Cada 15 días	 MARTES 10:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 7:00 P.M. Cada 15 días	 JUEVES 7:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 11:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 9:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 1:00 P.M. Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE
 ECONOMÍA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS
 DE CÁMARA - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEMOCRACIA

PROPUESTAS FRENTE A LA CRISIS



PROPUESTAS: CAMBIO RADICAL



Foto: www.colombia.as.com

En medio de la preocupación generada por la crisis económica y de salud pública ocasionada por la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el coronavirus, la bancada de Cambio Radical presentó sus propuestas para mitigar las dificultades que se han presentado en todos los sectores del país.

Los voceros del partido, hicieron un llamado al presidente de la República, Iván Duque, y al Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, para que de manera urgente se realicen los giros de los recursos adeudados a las clínicas y hospitales. Según la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) las deudas que se le deben a 207 instituciones del país, sumadas, supera los 11 billones de pesos, de los cuales el 59,1 % es deuda morosa.

A las constantes peticiones que hacen médicos y enfermeras desde los diferentes hospitales del país solicitando elementos de protección para poder atender la pandemia, se sumó la colectividad para que se garantice la seguridad e integridad del personal de salud y de apoyo en todo el territorio nacional.

Ante el anuncio del ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, de estar a una semana de hacer la apertura gradual a algunos sectores, los Congresistas de Cambio Radical manifestaron su preocupación por las escasas pruebas que se están practicando, por eso solicitaron

aumentar la cantidad de pruebas tomadas en el país. De lo contrario, se podrían perder todos los esfuerzos que se han hecho hasta el momento.

Pese a que las directivas del Banco de la República en marzo ya habían bajado en 50 puntos básicos la tasa de intervención como medida por la crisis económica ocasionada por el coronavirus, Cambio Radical le solicitó al banco central bajar dicha tasa entre 150 y 250 puntos, para lograr un efecto sobre el costo del crédito que luego se canalizará a las empresas.

No pasó mucho tiempo entre el anuncio del ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla informando al país que la Junta Directiva del Fondo Nacional de Garantías (FNG) había creado 3 líneas de crédito para apoyar y mitigar los efectos del coronavirus (covid-19) en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), para que la bancada de Cambio Radical pidiera menos anuncios y más ejecución, “Sabemos que el Fondo de Garantías no está garantizando efectivamente las nuevas líneas de crédito de los bancos”. Lo que se necesita es una garantía plena del Fondo para el 100% de las nuevas deudas que tomen las empresas y que el Estado asuma el costo de dicha garantía. Esto permitiría a los bancos desembolsar créditos en 48 horas.

A pesar que, el Gobierno modificó algunas de las fechas del calendario tributario para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, como

PROPUESTAS: CAMBIO RADICAL

medidas tomadas por la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia, para Cambio Radical no es suficiente si no se suspende también el pago. “Esa norma les podrá servir a los contadores, pero en nada a las empresas. En estos días deberán hacer el primer pago, lo cual les restará liquidez y les afectará su flujo de caja”.

Con el fin de superar los inconvenientes con las bases de datos, es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) pongan en marcha la interoperación efectiva de registros administrativos sobre población vulnerable, para unificar las bases de datos y garantizar mejor cobertura y aprovechamiento de recursos.

Pensando en los campesinos y el sector agrícola, también propusieron la formulación y puesta en marcha de una política de seguridad alimentaria, con el fin de contar con una evaluación real del abastecimiento de alimentos en todo el territorio nacional, proteger a los trabajadores del campo y sus familias, y asegurar cadenas de distribución eficientes y justas.

“ Cambio Radical le solicitó al banco central bajar dicha tasa entre 150 y 250 puntos para lograr un efecto sobre el costo del crédito ”

Aunque Colombia cerró fronteras, Cambio Radical solicitó al ministro de Defensa, aumentar el pie de fuerza en la frontera con Ecuador, no sólo en el puente Internacional de Rumi-chaca, también en los más de 20 pasos ilegales que existen entre Ecuador y Colombia. De igual manera que Migración Colombia y las autoridades respectivas ejerzan especial vigilancia en la frontera con Venezuela, donde el trasegar diario de miles de personas es un factor de alto riesgo de transmisión y contagio.



En la foto: Representante Carlos A. Cuenca Chaux, presidente de la Cámara de Representantes

PROPUESTAS: CAMBIO RADICAL

“ Hay personas de la tercera edad en plena cuarentena sobreviviendo del rebusque ”

Pensando en los departamentos y municipios de Colombia, pidieron la ampliación en los plazos para la formulación y aprobación de los planes de desarrollo que deberán estar aprobados el 31 de mayo. “En materia regional, el Gobierno Nacional no puede descargarle responsabilidades a los departamentos y municipios sin darles los recursos adecuados”.

Hay tres proyectos de ley que están en la agenda del partido y deben ser debatidos y aprobados antes del próximo 20 de julio, fecha en la que se inicia un nuevo periodo legislativo.

El primero de ellos, es el proyecto de Inclusión Juvenil, conocido como “Ley de Pasantías”, el cual está a la espera de tercer debate en la Comisión Sexta de Senado, con el cual se busca que las pasantías y monitorias sean habilitadas como experiencia laboral. Esto teniendo en cuenta que los jóvenes se verán afectados respecto a los otros grupos etarios. Según el Dane la tasa de desempleo de los jóvenes de 14 a 28 años se ubicó en 17.6%, teniendo una caída de 0.5 puntos porcentuales.

El segundo, es el proyecto de Ley de empleo para el adulto mayor. Cabe recordar que en Colombia tres de cada cuatro adultos mayores no tienen pensión. Con preocupación el partido ve como hay personas de la tercera edad en plena cuarentena sobreviviendo del rebusque o de un subsidio estatal. Según el último censo, en Colombia el 9.1% de la población pertenece a los mayores de 65 años.

Y el tercero, la “Ley Jacobo”, proyecto con el que se beneficiarían a los más de 1.445 niños, niñas y adolescentes que son diagnosticados con cáncer cada año en Colombia.



En la foto: Representante Ángela Sánchez Leal

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad (ADRES) acogiendo las propuestas del Partido Cambio Radical, anunció que se tomará solo 20 días para iniciar proceso de saneamiento de las cuentas por servicios y tecnologías en salud no financiados con la Unidad de Pago por Capitación, UPC

“Lo logramos. Esta medida le da un respiro a las finanzas del sistema, en un momento donde el flujo de caja debe ser constante para garantizar una buena prestación de servicios”, enfatizó la representante a la Cámara del Partido Cambio Radical, Ángela Sánchez.

Así mismo, por la Intervención de los congresistas del Partido Cambio Radical, se logró que las reservas técnicas de las EPS, que ascienden a 1.7 billones de pesos, sean giradas a las IPS.

El presidente de la Cámara de Representantes, Carlos Cuenca Chaux, manifestó que para Cambio Radical, no solo son importantes estas propuestas, también el partido está interesado en “Una la reforma a las CAR, en la reforma al justicia, una reforma política y por supuesto una reforma a la Ley Quinta de 1992”.

PROPUESTAS: PARTIDO CONSERVADOR



En la foto: Representante Jaime Felipe Lozada

Son muchas las medidas que se han tomado en diferentes sectores para mitigar esta situación actual. En el sector salud se implementaron programas para prevenir la expansión de este virus y en cuanto a las medidas económicas, el Gobierno Nacional también ha desempeñado un papel muy importante para que lo que viene, no se convierta también en un caos económico.

Ante esta situación, la bancada de congresistas del Partido Conservador insiste al Gobierno Nacional que se subsidien las nóminas de las micro, pequeñas y medianas empresas, como el último mecanismo para preservar el empleo de miles de colombianos.

Miembros de este partido político manifiestan que es asimétrico que el sector financiero haga utilidades con la liquidez otorgada por el Banco de la República cobrando un alto margen de intermediación, altas de tasas de interés y teniendo garantía del 90% por parte del Fondo Nacional de Garantías, mientras que mas MIPYMES que reciben créditos para pagar sus nóminas como un acto de solidaridad con sus empleados, siguen a pérdidas por el cierre de sus operaciones sin recibir benefi-

“ La cuarentena no da espera, se necesita una respuesta ”

cio alguno del Gobierno Nacional.

“Varias familias colombianas están a la espera de una respuesta por parte del Ministerio de Hacienda para poder sobrellevar la crisis que están viviendo, principalmente los trabajadores independientes. Por eso le hemos propuesto al Gobierno Nacional que les permita a aquellos colombianos liberar un porcentaje de los ahorros de fondos privados de pensión. Insistimos al Ministro de Hacienda, porque la cuarentena no da espera, se necesita una respuesta inmediata por parte de esta entidad porque muchas familias necesitan alimentar a sus hijos ya, esto no da espera, y ellos, los que no tienen ingresos, ni ahorros, necesitan liberar esos ahorros que son de ellos para poder sobrellevar esta difícil situación económica”, señaló el congresista por el partido Conservador, Jaime Felipe Lozada.

PROPUESTAS: PARTIDO CONSERVADOR



En la foto: Representante Emeterio Montes

A esta iniciativa se suma además la Representante a la Cámara, Adriana Magali Matiz, quien advierte que; “Colombia cuenta con más de dos millones de MIPYMES que representan el 96% del tejido empresarial en el país y, además, aportan el 40% al Producto Interno Bruto- PIB. Estas micros, pequeñas y medianas empresas aportan más de 17 millones de empleos y representan el 9,8% de las exportaciones nacionales, por esta razón es necesario que se establezcan medidas de protección para estos empresarios, entre ellos suspender el pago de servicios públicos e impuestos por un lapso mínimo de 2 meses, para no afectar la economía de las regiones”.

Otra de las medidas realizadas desde la bancada del Partido Conservador es que se suspenda durante el tiempo que dure la crisis por el COVID19 y por un término adicional, razonable y proporcional al impacto socioeconómico, los procesos de ejecución judicial cuyo título base esté relacionado con créditos hipotecarios.

“Debemos garantizar la estabilidad de los contratos de prestación de servicios profesionales que se encuentren vigentes entre personas naturales y entidades privadas y/o del sector público por

un término razonable y proporcional al impacto socioeconómico. Queremos buscar soluciones a los problemas más sentidos de los colombianos ocasionados por esta coyuntura”; manifestó el presidente del Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y miembro del Partido Conservador, Emeterio Montes.

La exoneración del pago del IVA al sector turístico y hotelero es otra de las medidas instauradas por los conservadores para mitigar la crisis económica por el impacto biológico y sanitario que el coronavirus ha desencadenado. Por esta razón el representante Montes declaró: “lo que buscamos con esta medida es que el Gobierno Nacional exonere el pago del IVA al sector turístico y hotelero, un sector que es el mayor generador de empleo en el departamento de Bolívar, de mi ciudad natal Cartagena y muchas otras ciudades y departamentos que se han visto afectada por la llegada del COVID19, esta iniciativa hace parte de un grupo de propuestas que le estamos haciendo llegar al Gobierno Nacional para aliviar un poco la carga a este importante sector”.

Con esta iniciativa de la exención del pago del IVA al sector turístico y hotelero e impuesto al consumo a los restaurantes, se beneficiarán cerca de 110.000 familias en todo el país, de las cuales más de 10.000 están el departamento de Bolívar y el resto permanecen en departamentos como Atlántico, Magdalena, San Andrés y Providencia, la zona del eje cafetero en el país, entre otras.

El Partido Conservador consciente de las necesidades de los colombianos, está comprometido con el bienestar económico de miles de familias colombianas que dependen del día a día para su sostenimiento, además, de esos pequeños emprendedores que con sus pocos ingresos aportan a la economía del país generando empleo en sus micros y pequeñas empresas; hoy por hoy muchos de estos pequeños empresarios subsisten ante la crisis, puesto que no cuentan con los recursos suficientes para continuar con sus labores, ni para el pago de nómina a sus empleados. Urgen medidas para recuperar la economía nacional, rehabilitar la industria y superar el PIB.

PROPUESTAS: PARTIDO LIBERAL



En la foto: Representante Julian Peinado

El Partido Liberal dio a conocer la propuesta de 35 representantes al Gobierno Nacional para crear la Renta Vida de Confinamiento con el fin de garantizar la situación alimentaria y la calidad de vida de las familias de los estratos 1 y 2. La propuesta busca entregar \$220.000 pesos por dos meses a los sectores más afectados durante el confinamiento, al respecto el representante Alejandro Chacón indicó que la inversión sería de \$1.7 billones de pesos, pero que “beneficiarían más de ocho millones de familias”.

Según el representante esta es la mejor forma de generar una transformación del gasto social para tener un país menos desigual “la mejor forma de superar la pobreza es la renta y no el subsidio; hoy Colombia tiene \$70 billones de gasto en subsidios, pero cuando se miran las mediciones Gini, la inequidad sigue manteniéndose y la curva no mejora [...] Bajo este principio, observamos que se está tratando de solucionar un problema de hambre en el país, la propuesta pretende llegar a cerca de ocho millones de familias”, explicó el congresista

Ante la propuesta liberal, el representante Julián Peinado, explicó en entrevista para la revista Poder Legislativo, algunos detalles de la proposición.

Poder Legislativo: La renta básica que propone el partido está focalizada según el puntaje del Sisbén ¿qué pasa con las personas que no entran en este grupo poblacional y aún así necesitan de esta ayuda?

Julián Peinado: La identificación de este grupo poblacional se elaboró teniendo en cuenta nuestra estructura institucional que ha identificado este tipo de población vulnerable y que requiere ayuda de forma urgente por esa razón, en primera instancia, los colombianos identificados en los niveles de Sisbén 1 y 2 son los primeros en recibirla.

Pero somos conscientes de que existen otras poblaciones que también requieren una ayuda, como las pequeñas y medianas empresas, las familias de estratos tres y cuatro que no pueden acceder a subsidios pero si tienen que

PROPUESTAS: PARTIDO LIBERAL

“Somos conscientes de que existen otras poblaciones que también requieren una ayuda, como las pequeñas y medianas empresas”

pagar una alta carga de impuestos, los comerciantes que no han podido trabajar pero las cuentas de arriendo, servicios públicos y nómina les siguen llegando puntualmente, entre otras poblaciones lo más preocupante es que el gobierno anunció ayudas pero al hacerle seguimiento encontramos que no están llegando a este tipo de familias pequeñas, empresas familiares, etc., al parecer los bancos en vez de ayudar están siendo un obstáculo para que el estado pueda llegar. Igual pasa con el sector de la salud, los dineros no pueden llegar a los hospitales para que paguen sus nóminas y se quedan en las EPS.

Por la población vulnerable, los que han estado abandonados en medio de esta pandemia, hemos levantado la voz ante el gobierno para proponer salidas y pedir mayor solidaridad. Esta crisis nos está tocando a todos pero al mismo tiempo está afectando a muchas empresas e innumerables puestos de trabajo se han reducido.

PL: La propuesta busca entregar \$220.000 pesos mensuales ¿esta entrega se hará por núcleo familiar o por persona?

JP: La propuesta se haría para ocho millones de familias pobres de cuatro integrantes en promedio. Con esto, según las cuentas, cerca de 30 millones de colombianos se verían favorecidos.

PL: ¿Qué factores se tuvieron en cuenta al momento de definir el monto?

JP: El factor más importante a tener en cuenta fue el de garantizar la situación alimentaria de manera inmediata, es lo mínimo, lo básico, teniendo en cuenta que se trata de familias que por su situación de inequidad y pobreza son ciudadanos que sobrevivan con el día a día, y hoy no tienen un solo ingreso. Esta cifra de \$220.000 permite ayudar a cerca de ocho millones de familias durante dos meses.

“Alguna de sus ventajas sería que cada colombiano tendría el pago de un salario básico mensual”

PL: ¿Es posible pensar en una renta básica constante? ¿Qué ventajas y riesgos tendría implementarla en el país?

JP: En este momento nosotros proponemos una Renta Vida de Confinamiento para alcanzar a todas las familias que la necesitan y particularmente a aquellas que no han podido acceder a ningún otro tipo de ayudas por factores como las dificultades logísticas. Ahora bien, pensar en una renta básica universal implica realizar un trabajo detallado que permita formular su viabilidad en el marco fiscal. alguna de sus ventajas sería que cada colombiano tendría el pago de un salario básico mensual tanto en tiempos de crisis como de normalidad, sin embargo esto tiene un costo fiscal, lo que podría implicar una cobertura limitada.

PL: La propuesta tiene en principio una duración de dos meses ¿existe de posibilidad de hacer de esta una política permanente? De ser así, ¿qué se requiere para hacerlo?

JP: Es importante aclarar que en principio se



En la foto: Representante Julian Peinado

formuló como una estrategia muy objetiva y es llegar a las personas que realmente lo necesitan, pues no cuentan con los ingresos suficientes especialmente durante la pandemia. Creo yo que merece más análisis y más consenso por parte del gobierno y sus entes técnicos; claro está que dependemos de un sistema de información de nuestros ciudadanos muy poco fiable, situación que me preocupa, con esto no me refiero a “los perfilamientos” sino a las fuentes naturales de consulta sobre nuestros ciudadanos y sus condiciones socioeconómicas como el sisben y demás. Lo que sí tengo claro es que su implementación es una respuesta, una solución al menos temporal e inmediata en esta crisis, que nos permitirá medir sus beneficios para las poblaciones vulnerables y su efectividad en comparación con otros programas sociales.

PL: ¿Cómo asegurar que la renta básica llegue a las personas que realmente la necesitan y no a los llamados “colados del Sisben”

JP: Lo he venido diciendo, para esto se requiere

afianzar la depuración de las bases datos que tiene el Departamento Nacional de Planeación. Esta depuración, pero también actualización, es necesaria pues, en la era de COVID-19 y en los meses posteriores, es probable que muchos más ciudadanos deban ser caracterizados dentro del SISBÉN. La creación de bases de datos como la que consolide el catastro multipropósito que tanto hemos pedido en el acuerdo de paz, sería una herramienta muy útil en estos casos al permitir cruzar la información, nos encontramos en la época del Big data y en vez de utilizarla para espiar la podemos poner al servicio de la democracia y del desarrollo de la equidad y el desarrollo del país, recordemos que con mejor calidad de la información se toman mejores decisiones.

Queda a disposición del gobierno analizar y tomar alternativas que ayuden a mitigar los impactos sociales y económicos de la crisis. Las propuestas están, la decisión esta encabeza del primer mandatario, pero se requieren decisiones oportunas en este momento.



EL PROTAGONISTA en cámara

LA ADMINISTRACIÓN ASUME RETOS DIGITALES



En la foto: María Carolina Carrillo Saltarén

Por: Catalina Cadena

La Dirección Administrativa liderada por la doctora, María Carolina Carrillo Saltarén, ha asumido varios retos durante su gestión, tanto legislativos como financieros, y en esta contingencia tecnológicos; con su valioso equipo de trabajo en el área de sistemas, logró la implementación y desarrollo de las sesiones virtuales (plenarias y de comisión) facilitando el trabajo de los Representantes a la Cámara, y permitiendo un acercamiento de los legisladores y la comunidad.

Para estar a tono con las nuevas tecnologías y cumpliendo con los parámetros que impone la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública, en junio del año 2019, la Dirección Administrativa adquirió a través de un acuerdo marco de precios la plataforma G-Suite, que cuenta con diferentes herramientas ofimáticas entre ellas mayor capacidad de almacenamiento de la información interna y externa, puede ser utilizada desde cualquier dispositivo o en cualquier sitio de

forma segura y cuenta con la posibilidad de realizar videoconferencias en tiempo real a través de Hangouts-meet, lo que permite llevar a cabo un trabajo colaborativo y eficiente.

Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, provocada por el COVID-19 y la cuarentena de aislamiento decretada por el Presidente de la República Iván Duque, los representantes expresaron la necesidad de seguir legislando y responder a las necesidades de los colombianos en estos momentos tan difíciles.

Para enfrentar este gran reto de la virtualidad desconocido en muchos sentidos, la Oficina de Planeación y Sistemas, identificó las necesidades de las sesiones no presenciales y estableció que la plataforma G-suite no brinda una cobertura y control completo de las sesiones virtuales, por esto la Dirección administrativa elevó la sugerencia respetuosa a la Mesa Directiva de crear una comisión accidental para el seguimiento a

LA ADMINISTRACIÓN ASUME RETOS DIGITALES

este tema, está tuvo a bien aceptarla y por eso, expidió la Resolución No. 0770 del 03 de abril de 2020 “por medio de la cual se designa una Comisión Accidental, para el seguimiento de la implementación de las sesiones virtuales, quienes presentaron un informe a la Dirección Administrativa explicando los parámetros legales para contratar una empresa que suministre la plataforma a la mayor brevedad, con el menor gasto de recursos y que se adapte a las necesidades del trámite legislativo.

La Directora de la Cámara, atendiendo las recomendaciones de la comisión accidental, para seleccionar la mejor plataforma, revisando ofertas y con asesoría de experiencias aprendidas por otros Congresos del mundo que ya han adaptado este tipo de plataformas virtuales, decidió coordinar en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC la adopción de medidas para garantizar la conectividad, lo que permita la participación adecuada de los Representantes a la Cámara en las sesiones virtuales.

Con el apoyo de la Oficina de Planeación y Sistemas liderada por el Dr. Jefferson Pinzón, se elaboró una lista de empresas que respondían a los requerimientos solicitados y se establecieron unos criterios que deben cumplirse para conocer cada una de las plataformas ofertadas, como resultado, se encontró la presentación de 6 empresas que expresaron interés para la solución de las sesiones virtuales en la cámara de Representantes y que se ajustaban a lo solicitado; lo que demuestra el compromiso de la Dirección Administrativa con el país y la transparencia en la selección al mejor ofertante.

Después de varias pruebas, entre ellas el desarrollo de la primera plenaria virtual el pasado 14 de abril, bajo la plataforma existente (Google Suite) se logró acondicionar la herramienta MEET-Hangout, donde se evidenciaron resultados favorables con 224 conexiones simultáneas, las cuales no generaron una caída de la transmisión en vivo y la unión del 99.4% del total de los Representantes y además logrando conexión con todos los

“ **El trabajo adelantado por la administración y funcionarios, permitirá que los representantes lleven a cabo sus sesiones** ”

medios como la página web de la corporación; lo que evidenció la calidad y el servicio de dicha plataforma en esta primera sesión.

Otra de las alternativas contemplada fue la plataforma ZOOM, que fue utilizada en algunas sesiones no presenciales, pero que según estudios de la Oficina de Planeación y Sistemas presenta algunas inconvenientes como: problemas de seguridad con la información que suministran los usuarios, debido a que al inicio de las sesiones captura información personal como contraseñas y ubicación de datos, y no cuenta con un soporte local o empresa que sean responsables del desempeño de la herramienta, además que a nivel mundial se ha reportado el hackeo de la misma; otro inconveniente es el acceso no autorizado a la información y correos electrónicos de los participantes a las sesiones, hechos que generaron incertidumbre sobre la seguridad de la información que se almacena en la plataforma y al ser una aplicación abierta genera riesgo para toda la información que se trasmite en las sesiones como por ejemplo: votaciones, resultados o nombres.

Evaluadas todas las alternativas, la Oficina de Planeación y sistemas llegó a la conclusión de seguir utilizando la plataforma existente G-Suite, para las sesiones plenarias y las comisiones constitucionales, pero dándole un refuerzo a sus herramientas, es por esto que se valora la propuesta

LA ADMINISTRACIÓN ASUME RETOS DIGITALES



En la foto: María Carolina Carrillo Saltarén

de la empresa Xertica que se encargara de complementar y actualizar las herramientas con la que cuenta G-suite y así garantizar su funcionamiento al 100%, estos cambios se realizaran en un plazo máximo de una semana, por un valor de cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos M/cte (\$44.765.000) por un año y en virtud de la austeridad del gasto y dada la crisis, la Dirección Administrativa utilizará recursos situados desde comienzo de año y no adicionales para adquirir esta plataforma, dando cumplimiento a las recomendaciones dispuestas por la Mesa directiva. La Secretaría General y la Comisión accidental, reiterando que actualmente no existe una herramienta perfecta para las condiciones virtuales que requiere la Cámara de Representantes lo que implica seguir adaptándose y reinventándose como entidad para garantizar el pleno desarrollo de las sesiones virtuales en la Cámara de Representantes.

“ La Dirección Administrativa utilizará recursos situados desde comienzo de año ”

El trabajo adelantando por la administración y funcionarios de las diferentes áreas para lograr la modernización tecnológica de la corporación (virtual y digital), permitirá que los Representantes lleven a cabo sus sesiones virtuales de manera eficiente y segura, además de permitir que los ciudadanos puedan continuar informados y sin ningún tipo de restricción sobre toda la información del quehacer legislativo.



CONGRESO
ABIERTO Y TRANSPARENTE

DISCIPLINA, COOPERACIÓN Y FORTALEZA



En la foto: Christian Cantor — Embajador de Israel en Colombia

Israel, un ejemplo a seguir

El Estado de Israel, es un país ubicado al suroriente del Mar Mediterráneo, con aproximadamente 9 millones de habitantes, la mayoría judíos, pero también se encuentran, árabes musulmanes, cristianos, entre otros. Su capital Jerusalén, cuenta además con ciudades importantes como Haifa, con un puerto industrial y una refinería de petróleo, en la actualidad tiene el más importante puerto marítimo de Israel; y de otra parte Tel-Aviv, capital cultural, y centro financiero y económico del país.

Su sistema de gobierno está basado en una democracia representativa, con un sistema parlamentario, donde el Primer Ministro, hace de jefe del Gobierno. Colombia y el Estado de Israel, iniciaron relaciones diplomáticas a partir del 1 de julio de 1957, estrechando sus relaciones diplomáticas a través de los distintos gobiernos.

En la actualidad Colombia tiene su misión diplomática en Tel Aviv, mientras que la embajada de Israel se encuentra en Bogotá, representada por el señor embajador Christian Cantor; nacido en Buenos Aires (Argentina), de padres argentinos, pero que posteriormente migraron a Israel. Fue Boys Scouts, estudio en la Universidad Hebrea de Jerusalén, con un pregrado de filosofía e historia del arte, Master de investigación en gestión y resolución de conflictos de la misma universidad, y tiene una vasta experiencia consular y diplomática. Su español perfecto, además habla hebreo, inglés y tiene conocimientos del francés.

A la pregunta de cómo se encuentran actualmente las relaciones entre el Estado de Israel y Colombia, responde con una cálida sonrisa:

DISCIPLINA, COOPERACIÓN Y FORTALEZA

“ La herramienta del TLC, tiene como fin, minimizar barreras comerciales, entre sectores privados y facilitar el hecho de que más tecnología israelí pueda llegar ”

Christian Cantor: Están en muy buen término, creo que particularmente en los últimos 2 o 3 meses estamos en un contacto directo, para ver cómo podemos aprovechar la experiencia, el conocimiento, y ciertas opiniones que tenemos sobre la crisis, para saber cómo podemos ayudar y compartir esta información y esta experiencia con Colombia. Colaboramos de una forma general en todos los ambientes en innovación, tecnología, comercio, seguridad y defensa, creo que Israel y Colombia son aliados muy cercanos con intereses comunes, en general la situación entre los dos países es perfecta, por ejemplo en temas de economía estamos muy prontos a implementar el tratado de libre comercio, está a punto de ser finalizado, pero que por las nuevas circunstancias de crisis económica mundial debido al confinamiento y aislamiento y del cierre de la economía, está pendiente.

Esta es una oportunidad para ambas naciones, en el sentido de que puede inyectar más energía para mejorar la situación económica de ambas naciones, aquí hay un elemento muy importante para enfatizar; que la economía israelí y la economía colombiana son economías complementarias, quiere decir que no son economías que compiten la una con la otra, nosotros en Israel no producimos commodities (producto destinados a uso comercial, sin valor agregado y sin procesar-materias primas), no exportamos productos agropecuarios, ni minerales como Colombia, lo que si hacemos, es

que creamos tecnologías que en su momento, si llegan aquí, podrán mejorar y ayudar a incrementar y transformar la economía colombiana, hacerla más competitiva en los mercados internacionales, en ese sentido el tratado de libre comercio abre nuevas posibilidades para que Israel pueda invertir, traer, mostrar, o vender su tecnología a diferentes campos, favoreciendo a Colombia para que pueda competir mejor en los mercados internacionales y exportar más; entonces en este punto el TLC, obviamente es un vehículo muy importante que nosotros lo vemos como un beneficio mutuo”

Uno de los temas álgidos de la política y de la economía colombiana, ha sido la firma del tratado de libre comercio con Israel, negociaciones que vienen desde el 2013, y que además fue objeto de estudio por parte de la Corte Constitucional, la cual validó el tratado, argumentando que el Estado colombiano negoció el acuerdo para promover la inversión de estos dos países, así como para lograr mayores garantías y seguridad jurídica a los empresarios colombianos en Israel; sin embargo destaco que existen asuntos puntuales que no implican modificaciones importantes sobre tratados, ni tampoco requieren pasar de nuevo por el Congreso, ni la misma Corte, al respecto indagamos al diplomático.

PL: En temas de beneficios e inversión, ¿qué ventajas trae la vigencia de dicho tratado?

CC: La herramienta del TLC, tiene como fin, minimizar barreras comerciales, entre sectores privados y facilitar el hecho de que más tecnología israelí pueda llegar aquí, y más productos colombianos puedan llegar a Israel, para Colombia se crea un mercado nuevo, Israel es un país de 8-9 millones de personas, la ventaja más grande para los colombianos es para que puedan exportar más flores, o más café, más azúcar o más de lo que sea hacia Israel. Lo importante es que la tecnología israelí llegue aquí, favorecería sus exportaciones, aumentaría no solo hacia Israel, sino hacia todo el mundo; van a crear mejores condiciones de producción, de fomentar, de inver-

DISCIPLINA, COOPERACIÓN Y FORTALEZA



En la foto: Embajador de Israel

tir y de desarrollar todos esos productos agrícolas y pecuarios colombianos, minimizando los costos, haciéndolos más competitivos. Hay que destacar que nosotros somos un centro de innovación y tecnología, mundial todas las multinacionales tienen su sede de desarrollo e investigación en Israel porque entienden que de ahí va a llegar la nueva aplicación, la nueva tecnología, la nueva patente que va a mejorar sus industrias y creo que aquí hay más y más personas que entienden eso y especialmente el señor Presidente y otros altos funcionarios y en ese sentido la declaración del señor Presidente en Washington hace dos, tres meses, de su interés, de abrir una oficina de tecnología e innovación en Israel, es una iniciativa muy importante para Colombia, porque al momento que esa oficina este abierta, va a ser mucho más fácil trasladar esas tecnologías, esas innovaciones, esos conocimientos que se crean en Israel hacia Colombia, obviamente para nosotros sería muy importante que esa oficina se establezca en Jerusalén, nuestra capital, y creo que junto con el TLC, el establecimiento de esa oficina y la activación del tratado que tenemos entre impulsa y nuestra institución de innovación, va a crear una tendencia, una oportunidad muy

“ No se ha encontrado una vacuna, pero se ha desarrollado un anticuerpo, que ataca el virus en los enfermos ”

importante hacia la economía colombiana

PL: ¿Cuál cree usted ha sido el mayor obstáculo para que se cree esta oficina en Israel?

CC: Hay temas que llevan tiempo obviamente por su pasado, su background (palabra inglesa que significa trasfondo), además, en el gobierno pasado tuvimos un incidente que ha hecho que todo este traslado haya cambiado, y ha minimizado la posibilidad de implementar o de aprovechar estas oportunidades, hoy estamos en un lugar nuevo, abrimos una nueva página y estamos en una situación donde queremos aprovechar esas oportunidades por parte de Israel, para que además Colombia también se vea beneficiada, ¡hay estamos marchando!

Los avances científicos en Israel, son muy conocidos por sus novedosos equipos médicos, sofisticadas máquinas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades son aceptados a nivel mundial. Escáneres de tomografía computarizada, resonancia magnética, aparatos para ecografía, cámara medicas nucleares entre otros, evidencian el avance técnico y tecnológico de ese país. En un reciente análisis, el Instituto Israelí para la investigación Biotecnológica, informo que ha conseguido desarrollar más anticuerpos que neutralizan el coronavirus; al respecto, preguntamos al embajador Christian Cantor sobre el tema.

PL: ¿Se dice que Israel ha desarrollado un anticuerpo que al parecer neutraliza el Covid-19, en pacientes enfermos, ¿hay de cierto en esto?

CC: En el tema tecnológico es interesante, noso-

DISCIPLINA, COOPERACIÓN Y FORTALEZA

tros desde el principio de esta crisis, hemos entendido que tenemos habilidades muy desarrolladas en el tema tecnológico e innovador, y como en el pasado hemos aprovechado todas las herramientas que tenemos, para crear ecosistemas específicos que puedan dar respuestas a los diferentes dilemas y necesidades médicas que el Covid muestra.

En ese sentido sea creado un ecosistema muy interesante donde médicos y científicos han trabajado de manera conjunta, con tecnólogos, gobierno, y compañías privadas de informática y de biotec, en centros médicos y junto a compañías de la industria militar israelí, todos enfocados en cómo encontrar soluciones para los nuevos retos y desafíos del actual contexto social.

No se ha encontrado una vacuna, pero se ha desarrollado un anticuerpo, que ataca el virus en los enfermos y lo neutraliza, se sigue experimentando, antes de que llegue hacer un producto real, hay que patentarlo, hay que hacer más experimentos en personas, hay que crear un marco regulador adecuado y después hay que comercializarlo, pero es un avance científico muy importante en ese sentido.

“ Los avances científicos en Israel, son muy conocidos por sus novedosos equipos médicos ”

Al término de nuestra entrevista, el embajador menciona que espera mostrar tanto a su país, como a Colombia, la importancia y el valor agregado que ambos países tienen en esta relación bilateral; además desea se consolide pronto la apertura por parte del gobierno colombiano, de una oficina de tecnología e innovación en Jerusalén. Cabe agregar que Colombia e Israel, tienen varios Acuerdos suscritos en asuntos políticos, económicos, y de cooperación, donde se realizan intercambios en cultura, educación, deporte- a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Israel-MAS-HAV.



En la foto: Embajador de Israel y vicepresidenta Martha Lucía Ramírez

MÉDICOS AL SERVICIO DE LA CÁMARA



En la foto: Grupo de trabajo de Bienestar y Urgencias médicas de la Cámara

La actual coyuntura que el mundo y el país enfrentan producto de la pandemia causada por el COVID-19, ha hecho que las diferentes sociedades alrededor del planeta, así como sus organizaciones y entidades públicas, se enfrenten a una realidad que requiere no sólo de profundos cambios de comportamiento sino también de medidas que privilegien la salud por encima de cualquier otra consideración.

El Grupo Médico del Congreso de la República conformado por los doctores Juan Saab y Rodrigo Botero Médicos Institucionales, la Enfermera Claudia Milena Amariles Londoño, y la Jefe de Bienestar Social y Urgencias Médicas de la Cámara de Representantes, Doctora Dolly Chica Rojas, es un grupo de profesionales que siempre han estado dispuestos para atender a representantes y funcionarios. El servicio médico de la Cámara, consciente de la realidad y de las actuales circunstancias de Salud Pública que se viven en el país, como responsable del bienestar y la Salud de los Honorables Representantes a la Cámara, ha estado plenamente comprometido en cubrir todos los requerimientos de salud de los congresistas, sus familias y de sus

colaboradores de las Unidades de Trabajo Legislativo.

Debido a la situación de confinamiento existente, el contacto entre los profesionales de la salud y los miembros de la Corporación ha sido a través de medios virtuales, sin embargo, se ha extremado la atención y se han realizado algunos procedimientos de monitoreo, prevención y cuidado, entre los que se cuentan:

1. Correos electrónicos dirigidos a los Representantes a la Cámara a fin de brindar el permanente monitoreo del estado de salud de estos, sus familias y colaboradores.
2. Llamadas telefónicas a Congresistas que pudieran presentar síntomas relacionados con el coronavirus como tos seca, fiebre constante y dificultad para respirar, entre otros.
3. Disposición del Grupo Médico en caso de cualquier emergencia ocasionada por el virus para orientar al paciente ante cualquier eventualidad de este tipo.
4. Medidas preventivas de autocuidado orientadas a evitar el contagio: Aislamiento social, lavado constante de manos y uso adecuado del tapabocas.

Complementando lo anterior y teniendo en cuenta las patologías eventuales presentadas por cada Congresista, estas son atendidas conforme a la sintomatología de cada uno. Todo esto para orientar su tratamiento y evolución.

Además, mediante la directiva 007 del 20 de abril de 2020, puso a disposición de todos los funcionarios de la Cámara, un canal de teleconsulta, donde podrán comunicarse con el doctor Botero vía whatsapp, en un horario de atención entre de lunes a viernes de 8:30AM a 12:30M.

Durante este periodo de aislamiento el Grupo Médico de la Cámara de Representantes ha estado aportando su profesionalismo y disposición para cuidar de la mejor manera la salud de todos los funcionarios, así como también de sus legisladores, que con su trabajo continúan aportando a la democracia de nuestro país.

PODER

LEGISLATIVO



DIRECTOR



COORDINACIÓN
EDITORIAL



PERIODISTA



PERIODISTA



PRENSA Y DISEÑO GRÁFICO

Equipo periodístico
Revista Poder Legislativo



DISEÑO GRÁFICO



PODER **LEGISLATIVO**